
Identificación de problemas y objetivos

2

2. Identificación de problemas y objetivos

2.1. Matriz DAFO del PDS de Sierra de las Nieves

Como resumen del diagnóstico se presenta una Matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) desglosada en siete apartados, correspondientes al medio natural, patrimonio cultural, sistema productivo local, población y recursos humanos, infraestructuras y equipamientos, gestión institucional y dinamización socioeconómica.

Este tipo de análisis, permite ordenar en cuatro grandes campos, las Debilidades y Amenazas que hay que tener en cuenta, así como las Fortalezas y Oportunidades existentes. Las **Debilidades** son situaciones que expresan carencias de determinados recursos internos, mientras la **Amenazas** provienen de situaciones externas que ponen en peligro los citados aprovechamientos de recursos. Por su parte, las **Fortalezas** están asociadas a la presencia de recursos internos, y las **Oportunidades** expresan circunstancias externas que pueden ser aprovechadas.

El cruce de la información así ordenada permite la elaboración de una estrategia de desarrollo local la cual debe centrarse en la valorización de las fortalezas existentes tratando de aprovechar, asimismo, las oportunidades exógenas, al tiempo que se enfrentan las debilidades o problemas internos, sin perder de vista la posible existencia de amenazas que pudieran afectar desfavorablemente dicho desarrollo.

1. Submatriz DAFO: medio natural

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa conciencia y educación ambiental entre la población local. Baja sensibilidad social por los temas ambientales. • No se entiende el paisaje como un recurso que debe protegerse ya que, en caso contrario, puede devaluarse fácilmente. • Existe aún una percepción del PN como una figura de protección excesivamente restrictiva. • Escasa percepción empresarial del PN como activo de desarrollo local. • Predominio de la protección ambiental en la gestión del PN sobre la visión más compleja del fomento del desarrollo sostenible. • Desconexión de la gestión ambiental de la problemática socioeconómica local. • Conflicto entre conservación del medio natural y promoción económica. • Carencias en la gestión ambiental: necesidad de control de visitas al PN y mayor capacidad de decisión del personal técnico en su gestión. • Limitación de recursos para el cuidado y conservación del medio natural. • Deterioro del mantenimiento y conservación del medio natural por pérdida de población rural y modos de vida tradicionales. • Vertidos de residuos en vertederos incontrolados. • Problemas de sobrepastoreo en ciertas zonas del Parque Natural. 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riqueza y diversidad del medio natural. Importancia de la biodiversidad y ecosistemas locales y presencia de especies de singular relevancia. • Alto valor paisajístico y alto potencial de vistas. • Importante calidad ambiental en la zona, pilar de la calidad de vida existente. • Medio natural abastecedor y reservorio de agua para los habitantes de las zonas urbanas cercanas. • Medio natural como escenario de actividades de estudio e investigación ambiental. • Recursos forestales, ganaderos y cinegéticos. • Potencialidades del medio físico para el desarrollo de actividades turísticas y de ocio. • Espacio natural protegido relevante dentro de la RENPA. • Elevado porcentaje de superficie del Parque Natural de titularidad pública. • Ausencia de núcleos de población en el interior del Parque Natural. • Creciente percepción positiva de la población local sobre el medio natural y el potencial económico del mismo.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especial incidencia de riesgos de incendios, sequía, erosión y movimientos de laderas. • Alta presión de los núcleos urbanos de la costa sobre los recursos hídricos superficiales y subterráneos. • Presión externa sobre otros recursos naturales debida a proyectos de instalación de parques eólicos y canteras. • Previsible incremento de la presión sobre los recursos naturales por la dinámica expansiva de la economía litoral y el desarrollo urbanístico. • Impactos sobre el medio natural de construcciones y movimientos de tierra. • Falta de concienciación ambiental en visitantes del espacio protegido. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves y su Entorno en 1995. • Previsible ampliación de los espacios naturales protegidos en la zona. • Poderoso atractivo del medio natural para los habitantes urbanos. El deterioro de la calidad de vida urbana impulsa una demanda creciente de bienes como el paisaje, aire puro, agua no contaminada, vegetación, fauna, seguridad alimenticia, actividades recreativas, culturales o deportivas al aire libre, etc. • Creciente valoración social y económica de los espacios naturales y del trabajo que la población local debe realizar para su cuidado.

2. Submatriz DAFO: patrimonio cultural

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de tradiciones, conocimientos y usos locales relacionados con modos de vida tradicionales (agrícolas y ganaderos), debido a la falta de rentabilidad económica de los mismos. • Falta de valoración del patrimonio cultural por escaso conocimiento del mismo. • Falta de interés y valoración de lo propio. • Escasez de inversiones en recuperación, conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural. 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rico patrimonio histórico-artístico y cultural. • Rico patrimonio etnológico (fiestas, ferias, romerías, música y bailes populares, etc.). • Existencia de sitios de interés arqueológico y etnográfico. • Gastronomía tradicional. • El patrimonio cultural es un elemento que puede contribuir a cohesionar y reforzar la identidad territorial de la zona.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de identidad cultural por imitación de modelos culturales externos (globalización cultural). • Pérdida de identidad cultural por despoblamiento de la zona: quiebra del relevo generacional. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creciente interés de la sociedad actual por conocer los modos de vida tradicionales de las zonas rurales, así como los utensilios cotidianos asociados a éstos. • Interés de los visitantes por conocer la riqueza histórico-artística y etnológica del territorio.

3. Submatriz DAFO: población y recursos humanos

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Despoblamiento en la mayoría de los municipios de la zona. • Emigración de personas con nivel de instrucción medio o alto. • Envejecimiento de la población local y elevada edad de los empresarios locales. • Escasa cualificación de los recursos humanos. • Deficiencias en el funcionamiento del mercado de trabajo local. Dificultades de inserción de mujeres, jóvenes y parados de larga duración. • Carácter coyuntural del empleo en el litoral. • Altas tasas de desempleo femenino. • Deficiencias en la oferta de formación profesional según requerimientos del sistema productivo local. • Falta de formación, información y concienciación relativas al medio ambiente. • Escasa formación en la actividad turística, el sector económico de mayor futuro en la zona. • Desarraigo y falta de identidad territorial por parte de la población local. • Falta de convicción en las posibilidades de desarrollo endógeno. Escasa valoración de los recursos propios. • Mano de obra insuficientemente cualificada en el sector ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo de buena parte de la población local de permanecer en sus municipios pese a sus continuos desplazamientos a la costa. • Existencia de conocimientos tradicionales asociados a los aprovechamientos agrarios y forestales. • Conocimiento del medio natural por los habitantes locales: orografía, flora, fauna, clima, etc. • Valoración creciente del medio natural por parte de la población local. • Conciencia de la dependencia económica de la zona respecto al trabajo en la costa y del carácter coyuntural de éste.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos humanos se sienten fuertemente atraídos por el dinamismo económico y el modo de vida urbano de la Costa del Sol y de Málaga capital, lo que acelera el éxodo rural. • Instalación en la zona de población extranjera sin integración en la vida local. Riesgo de desequilibrio entre población autóctona y población extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llegada al territorio de población foránea atraída por la calidad de vida de la zona, y que puede generar actividad económica y social en la misma. • Existencia de actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de empleo. • Traslado hacia el interior de la actividad económica litoral, lo que facilita los movimientos diarios y reducen su duración, ayudando con ello a fijar la población en los pueblos del área de influencia del PN. • Mejora previsible de las infraestructuras viarias del territorio. • Mayor nivel de ingresos debido al aumento del empleo en la coyuntura reciente.

4. Submatriz DAFO: sistema productivo local

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Predominio de prácticas productivas y formas de gestión empresarial de reducida eficiencia. • Falta de valoración de los recursos endógenos. • Percepción por parte de la población local del PN como un obstáculo para el despliegue de actividades productivas. • Escasos niveles de asociación y cooperación empresarial. • Escaso valor agregado y transformación local de productos. • Insuficiente incorporación de calidad en los productos endógenos. • Inexistencia de una imagen de marca propia que identifique los productos de la zona. • Fuerte presencia de prácticas de economía sumergida. • Predominio del trabajo eventual. • Pérdida de oficios artesanos tradicionales. • Deficiente comercialización de productos endógenos y baja competitividad en los mercados. • Escaso apoyo al consumo de productos locales. • Deficiente oferta de servicios a la producción. • Sistemas de cultivo tradicional y escasa diversificación de cultivos. • Minifundismo, dispersión y atomización excesiva de explotaciones agrarias. • Escasa generación de rentas en las actividades agrarias. • Desprestigio social de las actividades agrarias. • Explotaciones agrarias poco profesionalizadas, con predominio de la agricultura familiar. • Eventualidad acusada del trabajo asalariado. • Escasa mecanización agraria. • Falta de asociacionismo agrario y predominio de la intermediación foránea en la comercialización. • Escaso aprovechamiento de los recursos forestales. • Desprofesionalización del oficio ganadero debido a su práctica a tiempo parcial y el pastoreo libre. • Mal estado de los equipamientos ganaderos. • Transformación ganadera mayoritariamente fuera de la zona. • Reducida presencia industrial en el territorio y ausencia de industria alimentaria. • Falta de diversificación y escasez de la oferta complementaria del turismo local. • Escasa oferta de establecimientos de alojamiento y restauración. • Fuerte polarización de la oferta turística en Ronda. • Problemas sanitarios en el sector ganadero. • Pérdida de ganado por ataque de animales asilvestrados y furtivismo. • Abandono de explotaciones agrarias y generación de baldío social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de desarrollo de actividades productivas: embotellado de agua mineral, confección textil, artesanías, fabricación de muebles, industria agroalimentaria, etc. • Existencia de conocimientos y experiencia local sobre cultivos y actividades agrarias. • Posibilidad de incorporar la imagen de calidad natural como elemento de competitividad. • Posibilidad de mejora de cultivos tradicionales (olivo, viñedo, almendro, castaña). • Posibilidades de expansión de la agricultura y ganadería ecológica. • Existencia de bancales que frenan la erosión y crean espacios adecuados para el cultivo. • Clima favorable para el desarrollo de cultivos de alto valor económico: aguacates, cítricos. • Importante superficie forestal. Las labores forestales son una fuente de empleo directo. • Existencia de aprovechamientos forestales tradicionales: setas, hierbas aromáticas y medicinales, madera, etc. • Potencialidad del turismo cinegético y omitológico. • Existencia de cierto tejido industrial en algunas localidades del área de influencia socioeconómica. • Calidad ambiental como recurso turístico. • Existencia de aguas medicinales y turismo de balneario. • Posibilidades para la diversificación del turismo rural.

(Continuación)

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Acomodación de los habitantes locales respecto a los ingresos del trabajo en la costa, lo que supone un freno para las inversiones locales. • Dependencia de redes externas de comercialización de productos endógenos. • Competencia de las producciones de otras comarcas con mejores redes de comercialización. • Presión urbanística sobre los espacios agrarios. • Producciones agrarias sometidas a cupos. • Competencia de destinos turísticos próximos, que disminuyen las posibilidades turísticas de la zona. • Amenazas derivadas del desarrollo de turismo masivo frente al de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto general de deslocalización de actividades, particularmente servicios. • Importante dinamismo económico y turístico de Ronda. • Cercanía respecto a la Costa del Sol y posibilidad de inversiones procedentes de la misma. • Generación de ingresos para la población local derivados de su trabajo en la costa. • Incremento de la demanda de productos ecológicos. • Aptitudes agroeconómicas favorables para la introducción de nuevos cultivos o ampliación de los existentes: frambuesa, nogal. • Aptitudes para la producción de frutos y especies forestales: castaña, piñones, trufas, plantas aromáticas y medicinales. • Desarrollo industrial en el bajo Guadalhorce y posibilidad de creación de industrias auxiliares. • Creciente demanda de turismo hacia destinos naturales. • Localización intermedia entre dos zonas de gran afluencia turística: Ronda y Costa del Sol. • Posibilidad de desplegar modelos diferenciados de urbanismo sostenible.

5. Submatriz DAFO: infraestructuras y equipamientos

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad en infraestructuras hidráulicas. Pérdidas de agua por el mal estado de las canalizaciones. • Deficiente red de saneamiento. • Precariedad de los equipamientos de uso público. Inexistencia de Centro de Visitantes. • Carencia de Puntos de Información y Señalización. • Falta de inversiones para infraestructuras básicas. • Red viaria deficiente en territorio fragmentado por la orografía. • Trazado sinuoso de carreteras y mal estado de la red de caminos y carriles rurales. • Carencias en la señalización, tanto en contenidos, como en diseño y conservación. • Falta de electrificación de viviendas rurales. • Deficiencias en dotación de nuevas tecnologías de información y comunicación. • Invasión y apropiación privada de vías pecuarias y caminos rurales. • Precariedad en la oferta local de equipamientos educativos, sanitarios y sociales. • Falta de zonas de aparcamiento controladas en las zonas de acceso al PN. • Insuficiencia de contenedores para la recogida selectiva de basura. • Práctica inexistencia de instalaciones de uso público con fines de investigación científica. • Deficiencias en equipamientos productivos (falta un matadero comarcal). 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una importante red de caminos públicos y vías pecuarias en la zona. • Existencia de una importante red de caminos forestales y cortafuegos dentro del PN. • Red viaria con recorridos de alto valor paisajístico. • Creación de un Centro de Recursos Telemáticos (CRT) en el área de influencia socioeconómica del PN. • Existencia de un balneario de aguas termales. • Reciente apertura del Centro de Visitantes del PN en Yunquera. • Creación de un Jardín Botánico y un Centro de Interpretación.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de competitividad frente a otras comarcas por la insuficiente capacidad y mal estado de las infraestructuras viarias y ambientales actuales. • Riesgo de no inclusión de las exigencias ambientales en la renovación de infraestructuras, creando impactos sobre el medio natural. • Insuficiencia de los equipamientos actuales de uso público para atender las necesidades de habitantes locales y visitantes, lo que conlleva un peligro de deterioro de los mismos. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos de construcción y mejora de carreteras que se encuentran pendientes. • Construcción y puesta en marcha de depuradoras de agua planificadas en la zona. • El incremento de afluencia de visitantes puede convertirse en un factor de demanda de nuevas instalaciones y equipamientos.

6. Submatriz DAFO: ordenación del territorio y gestión institucional

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre entidades turísticas (CIT Sierra de las Nieves y CIT Ronda) y entre éstas y la Administración. • Desarticulación y desequilibrio territorial entre los municipios del área de influencia. • Inexistencia de un núcleo urbano que facilite la organización funcional del territorio. • Inexistencia de identidad comarcal entre la población. • Ausencia de un plan territorial de ordenación urbana coherente con el PDS. • Relajación del cumplimiento de la legislación urbanística por parte de Ayuntamientos. • Implantación y copia de modelos de desarrollo urbano externos. • Ausencia de normativa específica para el mantenimiento de la arquitectura tradicional. • Escasez de recursos municipales para las funciones a desarrollar. • Falta de diálogo entre técnicos y población. • Falta de coordinación entre el estamento político y los empresarios locales. • Interferencias político-partidarias en la gestión del desarrollo. • Frecuente predominio de las visiones localistas sobre el enfoque territorial integrado. 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencial de asociación de las entidades locales para crear entidades administrativas mayores y más influyentes, para la gestión común de servicios. • Existencia de una demanda creciente de participación ciudadana en foros de debate y toma de decisiones. • Participación de algunos sectores de la población local (particularmente asociaciones ecologistas) en la vigilancia del cumplimiento de las normas ambientales y urbanísticas.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción significativa o eliminación anunciada de las ayudas de la Unión Europea. • Creciente presión urbanística en los núcleos próximos a la costa. • Confusión debida a la existencia de numerosas figuras de planificación. • Falta de coordinación en la planificación territorial y en su ejecución entre las distintas administraciones. • Falta de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías. • Excesiva burocracia y rigidez institucional en la Administración Pública. • Lejanía de los centros de decisión. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de potenciar la participación ciudadana directa a través del empleo de nuevas tecnologías informáticas. • Interés creciente en promover estrategias supramunicipales de actuación concertada para el desarrollo sostenible en la zona. • Puesta en marcha por parte de la Administración de planes de ordenación del territorio de ámbito supramunicipal. • Interés creciente de la Administración por el desarrollo sostenible.

7. Submatriz DAFO: dinamización socioeconómica

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa cultura emprendedora local y presencia de rasgos de conformismo en la población. • Economía local con elevados componentes de subsidio, que suponen un freno para la generación de actitudes emprendedoras. • Cultura con rechazo de las innovaciones y baja asunción de riesgos. • Débil tejido empresarial. • Implantación débil y desigual de organizaciones empresariales. • Carencias en la formación empresarial en los empresarios locales. • Falta de asociacionismo local. Escasa articulación social debido a la baja presencia de la población en estructuras asociativas. • Escasa participación ciudadana real, acentuada por la lejanía de los centros de decisión. • Falta de cooperación entre actores públicos y privados. 	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emergencia de nuevos grupos sociales vinculados a la defensa de la naturaleza que pueden constituir un valioso potencial de dinamización cultural. • Puesta en marcha de experiencias empresariales exitosas de diferentes sectores de actividad que pueden servir de demostración para otras iniciativas locales. • Emergencia de asociaciones y grupos de distinta índole (culturales, deportivos, recreativos, musicales, vecinales, etc.). • Existencia de medidas de apoyo institucional para la creación de empresas.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La modalidad de subsidio de desempleo agrario ha generado actitudes no favorables a la inversión, bloqueando el surgimiento de iniciativas de desarrollo local. • La acomodación al trabajo por cuenta ajena en la costa da lugar a la falta de motivación para iniciar proyectos empresariales. • Fragilidad socioeconómica al basarse la economía local en factores coyunturales externos (dinamismo de la costa y del sector de la construcción). • Atracción del capital humano más emprendedor por zonas de mayor dinamismo socioeconómico. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de referentes o “buenas prácticas” de las que aprender en iniciativas de desarrollo sostenible en otros territorios. • Contexto socioeconómico e institucional favorable al desarrollo local. • Existencia de apoyo y colaboración de asociaciones y grupos sociales externos para las agrupaciones locales.

2.2. Los Talleres de Participación Estratégica de Actores Locales

Para la contrastación del diagnóstico, la detección de los problemas y la búsqueda de posibles respuestas dentro del Plan de Desarrollo Sostenible, además de la recogida de información directa en las diversas salidas a terreno y la consulta a los expertos locales, se realizan con el apoyo de los Grupos de Desarrollo Rural presentes en los municipios del Parque Natural, dos Talleres de Participación Estratégica, uno de dinamización y análisis de problemas y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones.

Un Taller de Participación Estratégica consiste en una reunión de trabajo en la que participan los agentes socioeconómicos locales más vinculados al territorio, concededores de las iniciativas locales y las posibilidades de desarrollo y en la que predomina la expresión de las opiniones por escrito. Se trata con ello de aminorar la tendencia de los coloquios a ser monopolizados por pocas personas y favorecer la participación de la totalidad de los asistentes.

En los Talleres de Participación Estratégica es muy importante la selección de las personas asistentes a los mismos ya que no se trata de asambleas representativas o reuniones para expresar reivindicaciones sectoriales o de grupo, sino un esfuerzo de reflexión ordenada por el cual un grupo de actores locales significativos exponen diferentes puntos de vista y elementos de información relevantes sobre los temas propuestos.

El número óptimo de asistentes a un taller se encuentra entre 30 y 40 personas, ya que lo que se busca es una recogida intensiva de información del grupo asistente y, por consiguiente, un número mayor puede dificultar este trabajo. Esta limitación del número de asistentes enfatiza el esfuerzo previo respecto a la selección de asistentes, para lo cual se ha contado con la importante colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural en los diferentes ámbitos territoriales de actuación. De igual modo, en la selección de asistentes es muy importante identificar las personas con capacidad propositiva y no sólo las que se limitan a la formulación de problemas.

La dinámica de los Talleres de Participación Estratégica consiste en la presentación de los diferentes temas por parte del equipo moderador, tras lo cual se van planteando al grupo las diferentes preguntas sustantivas a fin de que cada persona asistente al taller exprese de forma resumida su opinión. Cada opinión se expresa por escrito a través de tarjetas, en las que hay que escribir con letra clara y rotuladores de punta gruesa para que puedan ser visualizadas por todas las personas del taller al irse colocando dichas tarjetas de forma ordenada en los diferentes murales preparados al efecto, en las paredes de la sala donde se celebra el taller.

Todo este proceso de elaboración de información es anónimo. Las tarjetas no llevan el nombre de la persona que las escribe, ni existe necesidad de identificarse para ello. No obstante, si durante la lectura de las tarjetas ante el grupo alguna redacción no es suficientemente clara, se ruega a la persona que la ha escrito que explique de forma voluntaria su idea, a fin de redactarla de la forma más clara posible.

Este trabajo de ordenación de información por grupos de temas constituye un levantamiento del estado de la cuestión realizado con ayuda de esta metodología, por los propios actores locales asistentes al taller. De este modo, las personas responsables de la conducción del taller realizan con posterioridad un informe del taller recogiendo toda la información del mismo, a fin de entregarlo a los asistentes, que son los verdaderos autores de dicho trabajo. Ese informe de los talleres ha sido parte sustantiva del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible.

El objetivo de los talleres, como se ha señalado, es múltiple. Se trata de obtener información de forma sistemática, favorecer el consenso en torno a determinados temas o líneas estratégicas, y generar conciencia de grupo en cada ámbito local o comarcal. En lo relativo a la recogida de información se trata de detectar los problemas más sentidos por la población; contrastar la información preexistente; y conocer las propuestas de los actores ante la situación que viven.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves se realizaron dos Talleres de Participación Estratégica. El primero de ellos tuvo como objetivo principal recoger las opiniones de los actores locales sobre los principales problemas identificados en relación con el desarrollo local sostenible. En dicho taller, realizado en El Burgo, el 14 de marzo de 2002, se trató también de reforzar la conceptualización sobre el desarrollo sostenible y de proponer una estrategia local de desarrollo sostenible construida a partir de la valorización del Parque Natural como activo de desarrollo. Un objetivo fundamental de este primer taller es, pues, el de lograr algún tipo de consenso entre los actores locales acerca de la importancia de impulsar conjuntamente la estrategia de desarrollo sostenible en el territorio del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.

El segundo taller tuvo lugar en Ronda, el 26 de septiembre de 2002, y su finalidad principal fue la preparación de propuestas de líneas de actuación y de medidas del PDS.

En ambos Talleres y como refleja el siguiente listado, la selección de asistentes ha buscado incorporar tanto a actores públicos como privados, esto es, alcaldes y responsables de servicios municipales, gestores ambientales, empresarios locales, agricultores y ganaderos, gerentes de Grupos de Desarrollo Rural, gerentes de cooperativas, entidades financieras con presencia en el territorio, agentes de desarrollo local, ecologistas, integrantes de asociaciones de mujeres, trabajadores, vecinos o miembros de otras entidades activas en el ámbito local.

Relación de asistentes a los Talleres de Participación Estratégica para el PDS del Parque Natural de Sierra de las Nieves:

- Director del IES Serranía de Alozaina.
- Representante de la Oficina Municipal de Turismo de Casarabonela.
- Agente de Desarrollo de la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves.
- Gerente y técnicos del GDR Sierra de las Nieves.
- Formador Ocupacional de La Rejertilla S.L., de El Burgo.
- Presidente de la Cruz Roja de El Burgo.
- Alcalde del Ayuntamiento El Burgo.
- AEDL del Ayuntamiento de El Burgo.

- Técnico de la Sociedad Cooperativa El molino de Guaro, de Guaro.
- Alcalde del Ayuntamiento de Istán.
- Director Conservador del Parque Natural.
- Becaria de investigación de la Universidad de Málaga.
- Representantes del Proyecto Apartahoteles de Ojén.
- Empresario turístico y cinegético de Parauta.
- Empresario de turismo rural de Parauta.
- Ganadero de Ronda.
- Gerente CIT Serranía de Ronda.
- Bodeguero de Ronda.
- Representante de la Asociación de Defensa de la Naturaleza de Ronda.
- Dinamizador social del Ceder Serranía de Ronda.
- Director de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda.
- Gerente de la empresa de actividades Los Molinos del Tajo de Ronda.
- Técnico en Agricultura ecológica del Ceder Serranía de Ronda.
- Secretaria de la Asociación para la promoción y desarrollo de la Serranía de Ronda.
- Técnica de proyecto de fomento de agricultura y ganadería ecológica del CEDU Serranía de Ronda.
- Gerente del Ceder Serranía de Ronda.
- Presidente de Cultivo Tolox S.L. de Tolox.
- Presidenta de la Asociación de mujeres de Yunquera.
- Empresaria turística de Yunquera.
- Director del IES Alfaguara de Yunquera.
- Agricultor de Yunquera.
- Apicultor de la Asociación de Apicultores de Guadalhorce.
- Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Yunquera.
- Asesor de Promoción del IFA, de Málaga.

Para terminar este apartado, a continuación se detallan los problemas identificados en el primer taller. Los problemas se presentan en las tablas, ya ordenados y agrupados en función de las siete áreas problemáticas del PDS y su desglose en problemas específicos.

Problema 1: Escasa valoración del medio natural como activo de desarrollo

<p>P1.1 Degradación del medio natural</p> <p>1.1.1 Riesgos de erosión de laderas por sobrepastoreo, cultivos en pendiente y prácticas forestales inadecuadas.</p> <p>1.1.2 Transmisión de las enfermedades de la ganadería en régimen de pastoreo libre (brucelosis, fiebre de Malta y sarna) a la fauna del Parque Natural.</p> <p>1.1.3 El uso de venenos y lazos por ganaderos y cazadores ante la presencia de animales depredadores, provocan la muerte de fauna local.</p> <p>1.1.4 Envenenamiento de ejemplares de la fauna silvestre por la utilización de productos químicos en la actividad agrícola y ganadera.</p> <p>1.1.5 Deterioro del medio físico por la desaparición de profesiones agropecuarias tradicionales.</p> <p>1.1.6 Impacto paisajístico de las instalaciones industriales.</p> <p>1.1.7 Impacto paisajístico, riesgo de incendios forestales y de electrocución de aves por la línea de alta tensión.</p> <p>1.1.8 La presión urbanística e industrial genera impactos paisajísticos.</p> <p>1.1.9 Riesgo de incendios forestales por desconocimiento de las ayudas que contempla la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y su Reglamento.</p> <p>1.1.10 Existencia de incendios forestales intencionados.</p> <p>1.1.11 Incumplimiento de la Ley 5/99 de Prevención de Incendios por propietarios e instituciones municipales.</p> <p>1.1.12 Construcción de un circuito de automovilismo en una dehesa de encinas en Ronda.</p> <p>1.1.13 Utilización de dosis excesivas de insecticidas que perjudican la floración y la producción posterior de miel.</p> <p>1.1.14 Destrucción de la vegetación de ribera de los ríos por la existencia de extracciones de agua directa de los ríos.</p>	<p>P1.2 Deficiencias en la gestión ambiental</p> <p>1.2.1 La política de subvenciones, que establece primas por cabeza de ganado sin exigir el ajuste a los recursos ambientales de cada unidad territorial, está incentivando la sobrecarga ganadera.</p> <p>1.2.2 Ataques al ganado con pastoreo libre por zorros, jabalís, perros y cerdos asilvestrados.</p> <p>1.2.3 Existencia de cazadores furtivos contra el ganado doméstico.</p> <p>1.2.4 Los recolectores de setas, espárragos, manzanilla o esparto, así como los cazadores consideran que existen normas demasiado estrictas para su actividad en el Parque Natural.</p> <p>1.2.5 Superposición y confusión de figuras de protección de espacios naturales en la zona.</p> <p>1.2.6 Percepción de provisionalidad en la delimitación actual de espacios naturales protegidos en este territorio.</p> <p>1.2.7 Falta de recursos económicos de acompañamiento a la declaración del espacio natural protegido.</p> <p>1.2.8 Ausencia de un proceso de participación en la declaración y gestión de los espacios naturales.</p> <p>1.2.9 Desconexión de la gestión del Parque Natural y el desarrollo económico local.</p> <p>1.2.10 El Parque Natural genera escasos ingresos directos (trabajos y aprovechamientos forestales) para la población local.</p> <p>1.2.11 La Oficina del Parque Natural no se encuentra en el propio espacio natural protegido y la dirección-conservación del mismo se comparte con otras figuras de protección de la provincia.</p> <p>1.2.12 Existencia de excesivos trámites burocráticos por parte de la CMA para llevar a cabo actividades en el medio.</p> <p>1.2.13 Deficiente control de visitantes y regulación de actividades en el Parque Natural.</p> <p>1.2.14 Infrautilización del Centro de Información de Visitantes del Parque Natural.</p> <p>1.2.15 Deficiente gestión de los Puntos de Información del Parque Natural existentes.</p> <p>1.2.16 Escasa evaluación y control de calidad de los servicios prestados por los equipamientos de uso público cedidos para su explotación.</p>
<p>P1.3 Escasa conciencia ambiental</p> <p>1.3.1 El concepto de “desarrollo sostenible” no está incorporado al lenguaje común, pese a que la población considera el medio ambiente como un recurso valioso para la economía local.</p> <p>1.3.2 Baja sensibilidad social por los temas ambientales por falta de información y formación sobre el medio ambiente.</p> <p>1.3.3 Falta de consideración de la población local acerca de las posibilidades de la figura del Parque Natural para el desarrollo local.</p> <p>1.3.4 Aunque la percepción local está evolucionando positivamente respecto a la valoración de la figura del Parque Natural, aún persiste una parte de la población (sobre todo la de mayor edad) que considera la declaración del Parque Natural como una limitación.</p>	<p>P1.4 Deficiencias en el ciclo integral del agua</p> <p>1.4.1 Presión sobre los recursos hídricos de la zona por el crecimiento de los núcleos urbanos de la costa.</p> <p>1.4.2 Existencia de vertidos de aguas residuales sin depuración.</p> <p>1.4.3 Contaminación hídrica del Arroyo del Plano (afluente de Río Grande) por vertidos químicos.</p> <p>1.4.4 Derroche del agua disponible por la antigüedad y el mal estado de las infraestructuras hidráulicas, canales y acequias.</p> <p>1.4.5 Existencia de riego a manta o por inundación, con elevado despilfarro del recurso agua.</p> <p>1.4.6 Falta de una nueva cultura del agua que evite su derroche en riego, piscinas, etc.</p> <p>1.4.7 Contaminación de arroyos por uso de herbicidas e insecticidas.</p> <p>1.4.8 Escasa o nula limpieza de arroyos por la Confederación Hidrográfica.</p> <p>1.4.9 Falta de coordinación de los organismos con competencia sobre el agua (Confederación Hidrográfica, Ayuntamientos, etc.).</p>

Problema 2: Escasa valoración del patrimonio cultural

P2.1 Bajo nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural	P2.2 Deterioro del patrimonio cultural
2.1.1 Escaso conocimiento y difusión del patrimonio cultural existente (rutas culturales y etnográficas del Parque Natural, edificios singulares, fiestas populares, etc.).	2.2.1 Deterioro de los elementos contruidos del paisaje rural.
2.1.2 Escasa valoración de las acequias como elemento del patrimonio cultural.	2.2.2 Deterioro de la estética tradicional de los pueblos serranos por la ausencia de una normativa urbanística específica.
2.1.3 Reducida valoración de la gastronomía y artesanía tradicional.	2.2.3 Escaso respeto de la tipología arquitectónica tradicional por las nuevas construcciones en los núcleos.
2.1.4 Insuficientes esfuerzos de la iniciativa local para rehabilitar edificios y molinos como reclamo turístico.	2.2.4 Pérdida de oficios artesanos.
2.1.5 Escaso involucramiento de la Consejería de Cultura y otras instituciones en el aprovechamiento del Patrimonio Cultural.	2.2.5 Pérdida de conocimientos y usos locales relacionados con los modos de vida tradicionales.
	2.2.6 Pérdida de los rasgos culturales propios del medio rural por asimilación de los modos de vida urbanos.

Problema 3: Vulnerabilidad del sistema productivo local

<p>P3.1 Baja transformación y diversificación productiva local</p> <p>3.1.1 Bajo valor agregado local de los aprovechamientos productivos y reducida capacidad de generación de rentas.</p> <p>3.1.2 Reducida presencia de iniciativas industriales y débil tejido empresarial.</p> <p>3.1.3 Fuerte dependencia de la actividad de <i>un solo sector</i> en varios municipios (textil en Yunquera, construcción en El Burgo, turismo en Tolox).</p> <p>3.1.4 Subutilización de las potencialidades de los aprovechamientos forestales.</p> <p>3.1.5 Abandono de cultivos y desarraigo poblacional.</p> <p>3.1.6 Extremado minifundismo, dispersión y atomización de explotaciones agrarias.</p> <p>3.1.7 Escasez de suelo de aceptable aptitud agrícola.</p> <p>3.1.8 Escasa diversificación de los sistemas y tipos de cultivo debido a la preeminencia de la agricultura de secano de bajo rendimiento.</p> <p>3.1.9 Generalización de la agricultura a tiempo parcial, que supone un mediocre complemento de renta de las familias.</p> <p>3.1.10 Escasa importancia tradicional del sector ganadero.</p> <p>3.1.11 Déficit de la oferta hotelera y turística para promover el turismo rural de calidad.</p> <p>3.1.12 Escasa oferta de restauración.</p> <p>3.1.13 Falta de diversificación y escasez de actividades complementarias en la oferta turística local.</p> <p>3.1.14 Concentración de la oferta de alojamiento turístico en Ronda.</p> <p>3.1.14 Necesidad de recuperación de variedades y razas locales y autóctonas.</p> <p>3.1.15 Dificultad de los pequeños productores para la obtención del certificado ecológico.</p>	<p>P3.2 Deficiencias en la comercialización de productos endógenos</p> <p>3.2.1 Bajo nivel de calidad de los productos locales.</p> <p>3.2.2 Existencia de cruces en el ganado y falta de tipificación del producto.</p> <p>3.2.3 Falta de normalización de los productos agrarios.</p> <p>3.2.4 Falta de denominación de origen en productos locales (aceite de oliva, castaña, queso de cabra).</p> <p>3.2.5 Dificultad para obtener el sello ecológico para los ganaderos que no son propietarios de tierras.</p> <p>3.2.6 No existe una imagen de marca para identificar los productos locales y mejorar de ese modo su competitividad en los mercados.</p> <p>3.2.7 Elevada estacionalidad de la demanda turística.</p> <p>3.2.8 Menores posibilidades relativas para el turismo de invierno que las localidades del litoral.</p> <p>3.2.9 Deficiente comercialización y baja calidad de la oferta de turismo rural.</p> <p>3.2.10 Escasa colaboración entre los establecimientos de alojamiento turístico locales.</p> <p>3.2.11 Promoción escasa e inadecuada de Sierra de las Nieves como producto turístico.</p> <p>3.2.12 Buena parte de las actividades de la oferta complementaria de turismo local se organizan por empresas foráneas desde la Costa del Sol.</p> <p>3.2.13 Fuerte dependencia de intermediarios foráneos en la comercialización de los productos locales.</p> <p>3.2.14 Carencia de un comercio de venta de productos de primera necesidad en Parauta.</p> <p>3.2.15 Escaso nivel de asociación con entidades y redes superiores de comercialización turística.</p> <p>3.2.16 Falta de organización conjunta para la comercialización de los productos endógenos.</p> <p>3.2.17 La exigencia de una producción mínima para conceder la denominación de origen dificulta su obtención a los pequeños productores de una zona.</p>
<p>P3.3 Deficiente oferta territorial de servicios a la producción</p> <p>3.3.1 Carencia de información clara y actualizada entre agricultores y ganaderos sobre las ventajas y costes de la reconversión a la producción ecológica.</p> <p>3.3.2 Insuficiente información a jóvenes sobre los incentivos y apoyos públicos para la creación de empresas.</p> <p>3.3.3 Falta de servicios de información y asesoría técnica para Pymes y cooperativas de producción locales.</p> <p>3.3.4 Escasez de servicios de apoyo para la creación de nuevas empresas (estudios de viabilidad, estudios de mercado, viveros de empresas, asesoramiento financiero, etc.).</p> <p>3.3.5 Predominio de actividades de tramitación de expedientes entre los Agentes de Desarrollo Local sobre las de animación y promoción de actitudes emprendedoras locales.</p> <p>3.3.6 Reducida o inexistente vinculación de entidades financieras en los proyectos locales de desarrollo.</p> <p>3.3.7 El recurso continuado a las subvenciones agrarias introduce interrogantes hacia el futuro cuando dichas ayudas se recorten o desaparezcan.</p> <p>3.3.8 Inexistencia de estudios de demanda para la actividad turística local.</p> <p>3.3.9 Falta de un análisis de capacidad de carga turística en los municipios y lugares visitables.</p>	<p>P3.4 Ineficiente gestión empresarial</p> <p>3.4.1 Desprofesionalización de los ganaderos y predominio del pastoreo libre, ya que las subvenciones no incentivan suficientemente la modernización de las explotaciones ni el uso de prácticas de gestión sostenibles.</p> <p>3.4.2 Crisis de las formas de gestión tradicionales agrarias o ganaderas, centradas exclusivamente en la actividad productiva sin incorporar la orientación según los mercados.</p> <p>3.4.3 Predominio de prácticas productivas y formas de gestión empresarial de reducida eficiencia.</p> <p>3.4.4 Falta de aprecio por la calidad por parte de empresarios locales.</p> <p>3.4.5 Reducida modernización tecnológica en los aprovechamientos productivos.</p> <p>3.4.6 Problemática sucesión en las explotaciones debido a la insuficiente rentabilidad de la actividad agraria.</p> <p>3.4.7 Falta de estrategia empresarial turística, con concreción de los segmentos de mercado hacia los que se orienta la oferta turística local.</p> <p>3.4.8 Presencia de prácticas de economía sumergida en la oferta de casas rurales, lo que deteriora la apuesta por la calidad.</p> <p>3.4.9 Escaso nivel de cooperación entre empresarios locales.</p>

Problema 4: Baja cualificación de los recursos humanos y déficit de investigación para el desarrollo local

P4.1 Deficiente formación de los recursos humanos	P4.2 Estrechez del mercado de trabajo local
4.1.1 Elevado porcentaje de analfabetismo <i>funcional</i> y bajo nivel de instrucción en la población local.	4.2.1 Escasa capacidad de generación de empleo local.
4.1.2 Carencia de formación empresarial de los emprendedores locales.	4.2.2 El auge del turismo residencial y del turismo rural genera básicamente puestos de trabajo de baja cualificación.
4.1.3 Dificultad de relevo generacional en la ganadería debido a la baja consideración del oficio de pastor entre los jóvenes.	4.2.3 Subcontratación en cadena de las labores forestales, lo que implica menores ingresos para los trabajadores locales.
4.1.4 Elevado porcentaje relativo de desempleo femenino.	4.2.4 Dificultades de inserción laboral de mujeres, jóvenes y parados de larga duración.
4.1.5 Escaso conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones.	4.2.5 Disminución demográfica en la mayoría de los municipios de la zona y envejecimiento de la población local.
4.1.6 Los jóvenes descuidan su formación atraídos por la posibilidad de tener ingresos propios rápidamente.	4.2.6 Emigración de mano de obra capacitada.
4.1.7 Alto índice de fracaso escolar por el escaso interés de los jóvenes por la formación y la débil presión familiar sobre su importancia.	4.2.7 Fuerte dependencia laboral respecto al trabajo en la Costa del Sol y Málaga capital.
4.1.8 Inadecuación de la oferta de formación profesional a los requerimientos del sistema productivo local.	4.2.8 Eventualidad y estacionalidad de los empleos locales.
4.1.9 Insistencia en una definición de cursos de formación desde la oferta, sin previamente haber identificado las necesidades reales en el territorio.	P4.3 Déficit de investigación para el desarrollo local
4.1.10 Falta de evaluación de los resultados de inserción laboral de las actividades formativas.	4.3.1 Falta de vinculación de equipos universitarios y centros de I+D con el sistema productivo local.
	4.3.2 Escasa investigación sobre el desarrollo sostenible local.
	4.3.3 Reducida vinculación entre investigadores y gestores ambientales del Parque Natural.

Problema 5: Deficiencias en las infraestructuras y equipamientos

<p>P5.1 Falta de equipamientos productivos y de nuevas tecnologías de la información</p>	<p>P5.4 Déficit de infraestructuras energéticas</p>
<p>5.1.1 Falta de medios técnicos en las explotaciones ganaderas (ordeñadoras mecánicas, equipos de refrigeración, naves para el ganado) y mal estado de los existentes.</p>	<p>5.4.1 Deficiencias en infraestructuras eléctricas y cortes en el suministro eléctrico.</p>
<p>5.1.2 Falta de un matadero comarcal para el ganado ovino y caprino.</p>	<p>5.4.2 Escasa utilización de energías renovables.</p>
<p>5.1.3 Insuficiencia de elementos de señalización turística.</p>	<p>P5.5 Deficiencias en equipamientos de uso público</p>
<p>5.1.4 Deficiencias en dotación de nuevas tecnologías de información y falta de líneas de alta velocidad para comunicaciones por Internet.</p>	<p>5.5.1 El Centro de Visitantes de Ronda es insuficiente como centro de promoción y acogida del Parque Natural.</p>
<p>5.1.5 Escasez de instalaciones con fines de investigación científica aplicadas al Parque Natural.</p>	<p>5.5.2 Insuficiente red de Puntos de Información del Parque Natural.</p>
<p>P5.2 Carencias en equipamientos ambientales e infraestructuras hidráulicas</p>	<p>5.5.3 Escasa dotación de instalaciones de uso público de carácter turístico y recreativo (miradores, fuentes, merenderos, cabañas, etc.).</p>
<p>5.2.1 Cortes en el suministro de agua.</p>	<p>5.5.4 Insuficiencia de instalaciones de educación ambiental (centro de educación ambiental, aula de la naturaleza, centro de documentación e interpretación, jardines botánicos).</p>
<p>5.2.2 Insuficiente red de saneamiento y depuración de aguas residuales.</p>	<p>5.5.5 Escasez de instalaciones de uso público con fines de investigación científica.</p>
<p>5.2.3 Mal funcionamiento de las estaciones depuradoras existentes.</p>	<p>5.5.6 Falta de carriles y rutas específicas para la práctica del turismo activo.</p>
<p>5.2.4 Falta de contenedores para la recogida selectiva de basura</p>	<p>5.5.7 Escasez de senderos señalizados y cartografiados, así como de guías y mapas ilustrados.</p>
<p>5.2.5 Deficiente infraestructura para eliminación de residuos sólidos.</p>	<p>5.5.8 Falta de zonas de aparcamiento controlado en los accesos a los recursos turísticos.</p>
<p>5.2.6 Escaso reciclaje de residuos sólidos.</p>	<p>P5.6 Carencia de equipamientos y servicios sociales</p>
<p>P5.3 Deficiencias en infraestructuras viarias y servicios de transporte</p>	<p>5.6.1 Precariedad de la oferta local de servicios sociales, culturales y de ocio.</p>
<p>5.3.1 Débil conexión de varios municipios respecto a las principales vías de comunicación con los grandes ejes de dinamismo externo.</p>	<p>5.6.2 Insuficiente atención sanitaria y servicio médico de urgencia en los pueblos.</p>
<p>5.3.2 Trazado deficiente de carreteras, que no facilita la articulación del territorio.</p>	<p>5.6.3 Deficientes instalaciones sanitarias (consultorios de salud).</p>
<p>5.3.3 Deficiente estado de conservación de las infraestructuras de transporte.</p>	
<p>5.3.4 Peligrosidad de las carreteras en invierno.</p>	
<p>5.3.5 La red de caminos rurales y pistas forestales se encuentra en mal estado.</p>	
<p>5.3.6 Lenta recuperación de las vías pecuarias y caminos rurales para la ganadería y el turismo.</p>	
<p>5.3.7 Baja frecuencia de viajes y reducido número de autobuses del servicio de transporte de viajeros que conectan algunos municipios con Málaga capital.</p>	
<p>5.3.8 Destrucción de carriles a causa del desbordamiento de arroyos que no han sido convenientemente limpiados.</p>	

Problema 6: Deficiencias en la gestión institucional

<p>P6.1 Descoordinación institucional</p> <p>6.1.1 Falta de coordinación entre los planes sectoriales existentes en la zona y su ejecución por las distintas Administraciones.</p> <p>6.1.2 Insuficiente coordinación entre las entidades supramunicipales de Sierra de Ronda y Sierra de las Nieves.</p> <p>6.1.3 Predominio de una visión localista en las políticas municipales sobre una concepción comarcal de las actuaciones.</p> <p>6.1.4 Dispersión, duplicidad e ineficiencia entre las diferentes entidades y agentes de promoción económica local existentes.</p> <p>6.1.5 Rivalidad política dentro de las instituciones municipales y comarcales.</p> <p>6.1.6 Escasa implicación del Ayuntamiento de Ronda con Sierra de las Nieves.</p> <p>6.1.7 La ausencia de Ronda y Parauta en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves dificulta la realización de proyectos en común.</p>	<p>P6.2 Deficiencias en la ordenación territorial y urbana</p> <p>6.2.1 Falta de delimitación de funciones para el suelo rústico en el planeamiento municipal.</p> <p>6.2.2 Incumplimiento de la normativa urbanística (existencia de parcelaciones urbanísticas y construcción de viviendas en suelo no urbanizable).</p> <p>6.2.3 Aumento de la demanda de servicios municipales (abastecimiento de agua, recogida de basuras, alumbrado) en parcelaciones no programadas.</p> <p>6.2.4 Escasez de medios técnicos y normativos en los Ayuntamientos para controlar las parcelaciones y la autoconstrucción en suelos rústicos.</p> <p>6.2.5 Existen previsiones muy elevadas de suelo urbanizable en los municipios cercanos a la costa cuya dotación de servicios urbanos no puede ser asumida por los Ayuntamientos respectivos.</p> <p>6.2.6 Falta de proyecto de urbanización y actas de cesión en las construcciones incontroladas, que obvian la ejecución de los servicios urbanos, tales como la eliminación de aguas fécales y de residuos sólidos.</p> <p>6.2.7 Interpretación abusiva de artículos de la Ley del Suelo y del Planeamiento urbano en la construcción de naves industriales u otro tipo de instalaciones.</p> <p>6.2.8 La presión urbanística está impulsando el encarecimiento del suelo, lo cual repercute adversamente sobre la población local.</p> <p>6.2.9 Insuficiencia de equipamientos urbanos en los pueblos (parques, fuentes, árboles, aceras, etc.).</p>
<p>P6.3 Deficiencias en la planificación del desarrollo</p> <p>6.3.1 Existencia de numerosos planes de desarrollo que casi no superan la fase de diagnóstico y que constituyen apenas un listado de buenas intenciones.</p> <p>6.3.2 Lejanía de los centros de decisión.</p> <p>6.3.3 Excesiva burocracia en la tramitación administrativa, lo que retarda inversiones y actuaciones urgentes o necesarias.</p> <p>6.3.4 Rigidez presupuestaria de la Administración, que lleva a inversiones sin establecimiento de prioridades.</p> <p>6.3.5 Descuido institucional del turismo interior de montaña (El Patronato Provincial de Turismo de Málaga se llama Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol).</p> <p>6.3.6 Escaso conocimiento de las funciones de los Agentes de Desarrollo Local y de los Grupos de Desarrollo Rural entre la población.</p> <p>6.3.7 Escasez de recursos municipales para afrontar los retos que implica el desarrollo sostenible.</p> <p>6.3.8 Interferencias político partidarias en la gestión del desarrollo local.</p> <p>6.3.9 Insuficiencia del Plan de Empleo Rural para generar un proceso de recuperación económica local.</p>	

Problema 7: Reducida dinamización y participación social

<p>P7.1 Falta de cultura empresarial</p> <p>7.1.1 Falta de motivación y presencia de rasgos de conformismo en la población local, que dificultan la creación de empresas.</p> <p>7.1.2 Acomodación al trabajo por cuenta ajena en la costa.</p> <p>7.1.3 Desprestigio social de las actividades agrarias tradicionales que propicia su abandono.</p> <p>7.1.4 Cultura empresarial tradicional con elevado rechazo de las innovaciones y baja asunción de riesgos.</p> <p>7.1.5 Economía local con elevados componentes de subvención que impide la generación de actitudes emprendedoras locales.</p> <p>7.1.6 La Costa del Sol y Málaga absorben el capital humano local más emprendedor.</p> <p>7.1.7 Predominio de una opinión local por la cual es la Administración la que debe solucionar todos los problemas, incluido el desarrollo.</p> <p>P7.3 Falta de cooperación público-privada</p> <p>7.3.1 Falta de actuaciones consensuadas entre la Administración y la población local.</p> <p>7.3.2 Falta de cooperación entre los gestores ambientales y los ganaderos para buscar soluciones consensuadas.</p> <p>7.3.3 Escasa presencia de empresarios en los órganos de gobierno de las entidades de desarrollo.</p> <p>P7.4 Débil participación ciudadana y asociacionismo local</p> <p>7.4.1 Implantación débil y desigual de organizaciones profesionales.</p> <p>7.4.2 Baja articulación social entre la población local.</p> <p>7.4.3 Tradicional recelo en el medio rural hacia el asociacionismo agrario.</p> <p>7.4.4 Escasa participación ciudadana en las instituciones supramunicipales.</p>	<p>P7.2 Escasa identidad territorial</p> <p>7.2.1 Desarticulación y falta de vertebración territorial entre los municipios de la zona situados alrededor de un macizo montañoso.</p> <p>7.2.2 La falta de conexión por carretera entre la parte occidental del PN con la oriental y con el lado sur dificulta la formación de una identidad territorial.</p> <p>7.2.3 No existe un núcleo urbano que facilite la organización funcional del territorio, de modo que existen varios ámbitos de influencia.</p> <p>7.2.4 El Parque Natural no tiene capacidad de cohesión socioeconómica y productiva de la comarca.</p> <p>7.2.5 Ausencia de sentimiento de identidad comarcal por parte de la población local.</p> <p>7.2.6 La denominación institucional de la Sierra de las Nieves no se corresponde con las comarcas históricas en la zona.</p> <p>7.2.7 Confusión entre la población local en lo referente a la identificación comarcal, al considerarse la Sierra de las Nieves como una subcomarca de la Serranía de Ronda.</p> <p>7.2.8 La existencia de diferentes figuras de protección y diversos organismos supramunicipales introduce un factor de confusión, o incluso división, que dificulta la percepción de la identidad territorial.</p> <p>7.2.9 Limitadas funciones de la Mancomunidad de Municipios como organización supramunicipal.</p> <p>7.2.10 Carencia de medios de comunicación propios (prensa, radio) en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural.</p>
--	--

2.3. Árbol de problemas

A partir de la información del diagnóstico, de la Matriz DAFO y de los Talleres de Participación Estratégica, se elabora el árbol de problemas correspondiente al Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica (**cuadro 28**), que contiene siete grandes áreas temáticas:

- P1: Escasa valoración del medio natural como activo de desarrollo.
- P2: Escasa valoración del patrimonio cultural.
- P3: Vulnerabilidad del sistema productivo local.
- P4: Baja cualificación de los recursos humanos y déficit de investigación para el desarrollo local.
- P5: Deficiencias en infraestructuras y equipamientos.
- P6: Deficiencias en la gestión institucional.
- P7: Reducida dinamización y participación social.

Cada una de dichas áreas temáticas (o ramas del árbol de problemas) se desglosa, a su vez, en varios subgrupos de problemas específicos. De este modo, la escasa valoración del medio natural como activo de desarrollo (P1) incluye la degradación y limitaciones del medio natural, las deficiencias y dificultades en la gestión ambiental, la escasa conciencia ambiental y las deficiencias en el ciclo integral del agua. Por su parte, la escasa valoración del patrimonio cultural (P2) supone el bajo conocimiento y valorización de dicho patrimonio, así como el deterioro del mismo.

La vulnerabilidad del sistema productivo local (P3) se refiere a la baja transformación y diversificación productiva, la deficiente comercialización de los productos endógenos, la ineficiente gestión empresarial y la falta de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales. El cuarto grupo de problemas (P4) se refiere a la baja cualificación de los recursos humanos y el déficit de investigación para el desarrollo local. En este grupo se incluyen la deficiente formación de recursos humanos, la estrechez del mercado de trabajo local y la desvinculación existente entre la oferta de investigación y desarrollo territorial con los problemas relativos al desarrollo productivo y la innovación local para el desarrollo local sostenible.

Las deficiencias en las infraestructuras y equipamientos (P5) incluyen el déficit de equipamientos productivos y de nuevas tecnologías de la información, las carencias en equipamientos ambientales e infraestructuras hidráulicas, las deficiencias en las infraestructuras viarias y servicios de transporte, el déficit de infraestructuras energéticas, las deficiencias en los equipamientos de uso público y la carencia de equipamientos y servicios sociales.

Por otra parte, la deficiente gestión institucional (P6) se refiere a las deficiencias en la ordenación territorial y urbana, a la falta de una coordinación institucional eficiente, y a las deficiencias en la planificación del desarrollo. Finalmente, la reducida dinamización y participación social (P7) incluye la falta de una cultura emprendedora local, la escasa identidad territorial, la falta de cooperación público-privada y la débil participación ciudadana y asociacionismo local.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

Cuadro 28. Resumen del Árbol de problemas

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
Escasa valoración del medio natural como activo de desarrollo	Escasa valoración del patrimonio cultural	Vulnerabilidad del sistema productivo local	Baja cualificación de los recursos humanos y déficit de investigación para el desarrollo local	Deficiencias en infraestructuras y equipamientos	Deficiencias en la gestión institucional	Reducida dinamización y participación Social
P1.1 Degradación del medio natural	P2.1 Bajo nivel de conocimiento y valorización del patrimonio cultural	P3.1 Baja transformación y diversificación productiva local	P4.1 Deficiente formación de los recursos humanos	P5.1 Falta de equipamientos productivos y de nuevas tecnologías de la información	P6.1 Descoordinación institucional	P7.1 Falta de cultura empresarial
P1.2 Deficiencias en la gestión ambiental	P2.2 Deterioro del patrimonio cultural	P3.2 Deficiencias en la comercialización de productos endógenos	P4.2 Estrechez del mercado de trabajo local	P5.2 Carencias en equipamientos ambientales e infraestructuras hidráulicas	P6.2 Deficiencias en la ordenación territorial y urbana	P7.2 Escasa identidad territorial
P1.3 Escasa conciencia ambiental		P3.3 Deficiente oferta territorial de servicios a la producción	P4.3 Déficit de investigación para el desarrollo local	P5.3 Deficiencias en infraestructuras viarias y servicios de transporte	P6.3 Deficiencias en la planificación del desarrollo	P7.3 Falta de cooperación público-privada
P1.4 Deficiencias en el ciclo integral del agua		P3.4 Ineficiente gestión empresarial		P5.4 Déficit de infraestructuras energéticas		P7.4 Débil participación ciudadana y asociacionismo local
				P5.5 Deficiencias en equipamientos de uso público		
				P5.6 Carencia de equipamientos y servicios sociales.		

2.4. Árbol de objetivos

Una vez identificados y jerarquizados los problemas, hay que asegurarse que los mismos tienen un reflejo en el diseño final de las intervenciones contenidas en el Plan, de ahí que se haya elaborado un árbol de objetivos cuya función es la de transformar la “visión en negativo” del árbol de problemas en una “visión en positivo” que hace referencia a la situación futura que se desea, existiendo así correspondencia entre los estrangulamientos identificados y los objetivos específicos. Todo ello se ordena a partir de la formulación del *objetivo final* del Plan de Desarrollo Sostenible, ya expuesto anteriormente, que no es otro que la mejora del nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el Parque Natural como un activo de desarrollo económico local.

Para avanzar en dicho objetivo final, el Plan de Desarrollo Sostenible incluye siete *objetivos específicos*:

- O1: Valorización del patrimonio natural.
- O2: Valorización del patrimonio cultural.
- O3: Fomento del sistema productivo local.
- O4: Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo.
- O5: Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos.
- O6: Mejora de la gestión institucional del desarrollo.
- O7: Fomento de la dinamización y participación social.

Programas y Acciones del PDS

3

3. Programas y acciones del PDS

3.1. Programas, líneas de actuación y acciones-medidas del PDS

Definido el árbol de objetivos, el siguiente paso es elaborar un programa de actuación para cada uno de ellos. Cada uno de los programas se desglosa en diferentes *líneas de actuación* preferentes las cuáles desarrollan un conjunto de *acciones* más generales y *medidas* concretas que completan el PDS. El **cuadro 29** muestra los siete programas con sus líneas de actuación correspondiente.

El programa de fomento 1, relativo a la valorización del medio natural, incluye tres líneas de actuación, para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, la mejora de la gestión del medio natural y la educación ambiental. El programa de fomento 2, referido a la valorización y conservación del patrimonio cultural, incluye tres líneas de actuación, referidas al conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural, a la conservación, puesta en valor, y difusión de dicho patrimonio y a la intervención, gestión y aprovechamiento del mismo.

El programa de fomento 3, destinado a fortalecer el sistema productivo local, incluye las líneas de actuación de diversificación y transformación productiva local, mejora de la comercialización y calidad de los productos endógenos, mejora de la gestión empresarial y mejora de la oferta territorial de servicios a la producción. Por su parte, el programa de fomento 4, de cualificación de recursos humanos y fomento de la investigación y desarrollo, incorpora dos líneas de actuación, referidas a la vinculación de la oferta de formación de recursos humanos a las necesidades locales, y al fomento de la investigación para el desarrollo sostenible y la innovación local.

El programa de fomento 5, relativo a la mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluye las líneas de actuación de mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte público, mejora de las infraestructuras energéticas, mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información, la mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales, la mejora de los equipamientos de uso público y la mejora de los equipamientos y servicios sociales.

En el programa de fomento 6, de mejora de la gestión institucional, se contemplan las líneas de actuación de mejora de la ordenación territorial y urbana, mejora de la coordinación institucional y la gestión pública, y la gestión estratégica para el desarrollo sostenible. Finalmente, el programa de fomento 7, referido al fomento de la dinamización y participación social, incluye las líneas de actuación de fomento de la cultura emprendedora local, fomento del asociacionismo y la participación social, fomento de la identidad territorial y fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.

Estas líneas se desglosan, a su vez, en *medidas-acciones* que inciden sobre las causas de los problemas y cuyo grado de concreción es mayor.

El conjunto de programas, líneas de actuación y de medidas-acciones, así como la Administración a quién compete su ejecución, se muestra en los cuadros siguientes. Hay

que advertir también que en dichos cuadros se ha tenido en cuenta la formulación realizada por los actores locales, en el segundo taller de participación estratégica, así como otras propuestas. Al responder los Planes de Desarrollo Sostenible a un tipo de planificación estratégica, esto es, flexible y abierta, en la cual la decisión de los propios actores locales es siempre fundamental, se ha considerado que una formulación extremadamente precisa de las medidas supondría introducir *a priori* una rigidez excesiva. Se combina así, en este planteamiento abierto, el respeto a lo formulado por los actores con la introducción de un criterio de flexibilidad para la gestión posterior del plan. Lo más importante es, pues, señalar las líneas de actuación posibles, así como la prioridad de las mismas por parte de la población local, lo cual puede servir de guía para la orientación de las actuaciones de las entidades públicas y privadas involucradas en el Plan de Desarrollo Sostenible.

Al fin de lograr resultados más sustantivos en términos de desarrollo territorial, al final de los siete programas, se recoge un conjunto de acciones y medidas que se recomiendan que pueden ser llevadas a cabo por otras Administraciones territoriales.

Cuadro 29 : Resumen de los programas de fomento y líneas de actuación

01	02	03	04	05	06	07
Valorización del medio natural como activo de desarrollo	Valorización y conservación del patrimonio cultural	Fomento del sistema productivo local	Cualificación de los recursos humanos y fomento de I+D	Mejora de las infraestructuras y equipamientos	Mejora de la gestión institucional	Fomento de la dinamización y participación social
Líneas de actuación						
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del Patrimonio Cultural	3.1 Diversificación y trans formación productiva local	4.1 Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local	5.1 Mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte público	6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana	7.1 Fomento de la cultura emprendedora local
1.2 Mejora de la gestión del medio natural	2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural	3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos	4.2 Investigación para el desarrollo sostenible y la innovación local	5.2 Mejora de las infraestructuras energéticas	6.2 Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública	7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social
1.3 Educación y sensibilización ambiental	2.3 Intervención, Gestión y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural	3.3 Mejora de la gestión empresarial		5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	6.3 Gestión estratégica para el desarrollo sostenible	7.3 Fomento de la identidad territorial
		3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción		5.4 Mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales		7.4 Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico
				5.5 Mejora de los equipamientos de uso público		
				5.6 Mejora de equipamientos y servicios sociales		

Programa de fomento 1. Valorización del medio natural

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales.	1.1.1	Promover acuerdos entre ganaderos y gestores ambientales para buscar soluciones conjuntas ante la presencia de animales depredadores que atacan al ganado doméstico.	CMA
	1.1.2	Fomentar que a los agricultores apliquen técnicas de cultivo en pendiente como medidas de actuación contra la erosión en castañares.	CMA
	1.1.3	Elaboración de Reglamentos de Producción Integrada en el que se contemplen la fertilización racional y el manejo integrado de plagas, mediante la utilización de los productos fitosanitarios de menor impacto ambiental.	CAyP
	1.1.4	Realización de cursos de formación en técnicas agroambientales y de cultivo en pendiente.	CAyP
	1.1.5	Promoción de las ayudas agroambientales procedentes de la Unión Europea entre la población local.	CAyP
	1.1.6	Promoción de las líneas de ayuda de apoyo a la mejora de los regadíos.	CAyP
	1.1.7	Control ambiental del sector industrial y otras actividades productivas, exigiendo el cumplimiento de las condiciones de calidad atmosférica, ruidos, vertidos, residuos y aplicación de las medidas de prevención ambiental de acuerdo con los establecido en la Ley 7/94 de Protección Ambiental de Andalucía.	CMA
	1.1.8	Realización de un estudio sobre capacidad de recepción de visitantes en las diferentes rutas del Parque Natural (ecuestres, cicloturísticas, senderos turísticos, etc.), enfocado a determinar la afluencia máxima en los distintos periodos, apoyándose en el realizado por la CMA sobre capacidad de acogida en los senderos.	CMA
	1.1.9	Acuerdos con las compañías eléctricas para la instalación de salvapájaros y otras medidas preventivas para la protección de la avifauna, y de las medidas necesarias para la protección contra incendios en las líneas eléctricas ya existentes dentro del Parque Natural que carezcan de ellas.	CMA
	1.1.10	Elaboración de guías de buenas prácticas relacionadas con el manejo de los recursos naturales	CMA
	1.1.11	Consolidación de los montes públicos mediante deslindes y amojonamientos	CMA
	1.1.12	Establecimiento de una Convocatoria de Premios Anuales para iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia.	CMA
	1.1.13	Gestión, a través de sistemas integrados de gestión, de los envases y residuos fitosanitarios; pilas botón y demás residuos electrónicos; y gestión del resto de residuos peligrosos, a través de gestores autorizados. Retirada y descontaminación de vehículos fuera de uso, en centros autorizados	CMA*
	1.1.14	Impulsar el estudio para la gestión de los residuos inertes en los municipios del Parque Natural e inclusión en los proyectos de construcción del destino final de los escombros y otros residuos resultantes, contemplando la reutilización y reciclado de los mismos.	CMA*
	1.1.15	Establecimiento de una convocatoria de un galardón anual para iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.	CMA

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades

CAS	Consejería de Asuntos Sociales	CG	Consejería de Gobernación
CAyP	Consejería de Agricultura y Pesca	CMA	Consejería de Medio Ambiente
COPyT	Consejería de Obras Públicas y Transportes	CC	Consejería de Cultura
CEyC	Consejería de Educación y Ciencia	CP	Consejería de Presidencia
CEyDT	Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	IAM	Instituto Andaluz de la Mujer
IFA	Instituto de Fomento Andaluz	IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud
CEyH	Consejería de Economía y Hacienda	CTyD	Consejería de Turismo y Deportes

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

(continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
1.2. Gestión del Medio Natural	1.2.1	Redacción de Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos como forma preferente de encauzar los aprovechamientos y las actuaciones tanto en los montes públicos como particulares, subvencionando la redacción en los últimos.	CMA
	1.2.2	Redacción de Planes y Proyectos de conservación de flora amenazada	CMA
	1.2.3	Aplicación de los Planes de lucha integrada contra las principales plagas for estales	CMA
	1.2.4	Redacción y puesta en práctica de los Planes de prevención de incendios forestales	CMA
	1.2.5	Redacción y puesta en práctica de los Planes técnicos de caza	CMA
	1.2.6	Seguimiento de la Red de Equilibrios Biológicos en el Pinsapar	CMA
	1.2.7	Determinación de la carga ganadera adecuada en cada una de las unidades territoriales y ordenación de pastos.	CMA
	1.2.8	Acuerdo con los gestores ambientales para el control del pastoreo libre.	CMA
	1.2.9	Acuerdo de colaboración entre ganaderos y gestores ambientales para señalar los furtivos que atacan al ganado y sus zonas de caza.	CMA
	1.2.10	Disponer en las zonas de pastos de instalaciones adecuadas de acogida para el ganado y refugios para pernocta de los pastores, con el fin de favorecer la supervivencia de esta profesión.	CMA
	1.2.11	Simplificación de los procedimientos de tramitación de las autorizaciones que requieren las actividades que se desarrollan en el Parque Natural (podas, entresacas, clareos, cambio de cultivo, mejora de carriles, etc.).	CMA
	1.2.12	Regulación de entradas de visitantes y de ganado al bosque de pinsapos.	CMA
	1.2.13	Dotar de personal suficiente la Oficina del Parque Natural de Ronda con el fin de facilitar los medios para resolver la tramitación administrativa a los usuarios del PN.	CMA
	1.2.14	Estudio sobre capacidad de los acuíferos del PN.	COPyT
	1.2.15	Creación de una Mesa de Coordinación sobre los recursos hídricos, en la que se encuentren la Consejería de Obras Públicas y Transporte, la Diputación, los Ayuntamientos, la Confederación Hidrográfica, la Oficina del PN, así como otros actores relevantes.	COPyT
	1.2.16	Fomento de la iniciativa del Sistema de Gestión Medioambiental en el conjunto de municipios del Parque Natural Sierra de las Nieves.	CMA
	1.2.17	Difundir las ayudas y técnicas de cultivo en pendiente compatibles con el medio ambiente y que eviten la erosión en castaño.	CMA
	1.2.18	Puesta en práctica de la normativa vigente en prevención y lucha contra incendios forestales en sus aspectos de gestión participativa (constitución de asociaciones de defensa forestal, redacción de planes locales contra incendios de todos los Ayuntamientos del área de influencia, planes de autoprotección, constitución de grupos locales de pronto auxilio, etc.).	CMA
	1.2.19	Mejora de pastos y ampliación de los cultivos forrajeros para alimentación del ganado.	CMA
	1.2.20	Acuerdos para dar prioridad en la adjudicación de pastos a ganaderos ecológicos en montes públicos de titularidad Municipal.	CMA*
	1.2.21	Prioridad en la adjudicación de pastos a ganaderos ecológicos en montes de la Junta de Andalucía.	CMA
	1.2.22	Prevención de incendios a través del cumplimiento de la Ley 5/99 (trabajos selvícolas y la apertura y mantenimiento de cortafuegos, así como infraestructuras tales como vías de servicio, depósitos de agua, etc.).	CMA

(continuación)

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
1.2. Gestión del Medio Natural	1.2.23	Investigación sobre los incendios forestales en las últimas décadas y análisis sobre sus causas y su problemática, a fin de establecer medidas preventivas hacia el futuro.	CMA
	1.2.24	Puesta en práctica de programas de ejecución directa por la Administración para el control de la erosión.	CMA
	1.2.25	Priorización de adquisición de fincas susceptibles de ser reforestadas con especies autóctonas, en especial el pinsapo.	CMA
	1.2.26	Promoción de la gestión municipal de residuos urbanos o asimilables a urbanos a través de mancomunidades o consorcios siguiendo las directrices marcadas por el Plan Director Territorial de Residuos Urbanos	CMA*
	1.2.27	Recuperación de las zonas degradadas (escombreras, zonas periféricas, antiguas canteras, zonas degradadas y suelos contaminados)	CMA*
	1.2.28	Fomento de los sistemas de gestión ambiental en organizaciones y empresas que actúen dentro del Parque Natural, en especial en el sector de la construcción y en el sector turístico.	CMA/IFA
	1.2.29.	Fomento de cultivos energéticos	CAyP
1.3. Educación y sensibilización ambiental	1.3.1	Campañas de educación ambiental mostrando los riesgos de erosión, entre otros, por sobrepastoreo, cultivos en pendiente y utilización de prácticas agrícolas y forestales inadecuadas.	CMA
	1.3.2	Campañas de educación ambiental sobre los riesgos de incendios forestales en el Parque Natural, y campañas de difusión, entre los colectivos relacionados, sobre la legislación de prevención y lucha contra incendios.	CMA
	1.3.3	Campañas de educación ambiental sobre el ciclo integral del agua y la importancia del PN Sierra de las Nieves como suministrador de dicho recurso estratégico en la provincia.	CMA
	1.3.4	Campañas de difusión sobre el PN Sierra de las Nieves.	CMA
	1.3.5	Revitalización de los servicios prestados en los Puntos de Información del Parque Natural.	CMA
	1.3.6	Elaboración de material divulgativo sobre los recursos del Parque Natural.	CMA
	1.3.7	Campañas de promoción para la recogida selectiva de residuos urbanos o asimilables, su reducción, reutilización y reciclado.	CMA*
	1.3.8	Campañas de educación ambiental que incorporen los aspectos productivos orientados a actividades de conservación ambiental.	CMA
	1.3.9	Campañas de educación ambiental en Institutos de Educación Secundaria que incentiven la permanencia de los jóvenes en el PN y que la sostenibilidad del sistema productivo sea un objetivo de la población local.	CMA/CEyC
	1.3.10	Elaboración de unidades didácticas sobre valores ambientales del Parque Natural.	CEyC
	1.3.11	Campaña de sensibilización entre la población local sobre la importancia de la formación de los recursos humanos para el logro de empleo y la mejora de la calidad de vida.	CEyDT
	1.3.12	Divulgación e información, a los consumidores, sobre los alimentos ecológicos.	CAyP
	1.3.13	Fomentar entre la población local prácticas de ahorro de agua	CMA
	1.3.14	Difusión de los manuales de buenas prácticas ambientales para la gestión y auditorias medioambientales editados por la Consejería de Medio Ambiente, especialmente los referentes al sector de la construcción, sector turístico, sector de bebidas y elaboración de vinos, lácteos y derivados, sector del olivar, industrias cárnicas y campos de golf.	CMA
	1.3.15	Campañas de sensibilización de utilización de energías renovables y ahorro energético	CMA

Programa 2. Valorización del patrimonio cultural

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
2.1. Conocimiento, Catalogación e Inventario del Patrimonio Cultural	2.1.1	Realización y actualización del inventario del patrimonio cultural local.	CC
	2.1.2	Apoyo a la Investigación sobre el inventario y la situación jurídica en que se encuentra el patrimonio cultural en el medio rural, enfocada a sus posibilidades de rehabilitación y utilización como recurso económico.	CC
2.2. Conservación, Puesta en valor y Difusión del Patrimonio Cultural	2.2.1	Fomento de Acuerdos entre la Consejería de Cultura y los GDR, Ayuntamientos y Entidades privadas para la protección, conservación y recuperación del patrimonio cultural.	CC*
	2.2.2	Mejora de los contenidos en las señalizaciones del patrimonio cultural del Parque Natural.	CC*
	2.2.3	Elaboración de guías, mapas ilustrados y materiales audiovisuales para la difusión del patrimonio cultural y saberes tradicionales.	CC*
	2.2.4	Realización de Jornadas y Concursos para la proyección de la gastronomía local.	CTyD*
	2.2.5	Mejora y ampliación de la señalización y cartografía de recorridos turísticos.	CTyD
	2.2.6	Promoción de actividades folklóricas y culturales locales.	CC*
	2.2.7	Apoyo a una Feria Anual de la Artesanía Local.	CEyH*
	2.2.8	Fomento de la recuperación de artesanías tradicionales (cerámica, bordados, cestería, forja, etc.).	CEyH
	2.2.9.	Promoción de la calzada romana entre Monda y Cártama como sendero turístico.	CTyD
2.3. Intervención, Gestión y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural	2.3.1	Apoyo a la rehabilitación de edificios rurales.	COPyT*
	2.3.2	Apoyo para la recuperación de molinos e instalaciones productivas tradicionales para uso o reclamo turístico.	CTyD
	2.3.3	Coordinar las directrices de los planeamientos municipales en lo referente a la arquitectura tradicional.	COPyT
	2.3.4	Redacción de un Plan de Ordenación de usos turísticos del Patrimonio Cultural	CTyD
	2.3.5	Restauraciones del patrimonio cultural.	CC
	2.3.6	Apoyo a la creación de un Museo Etnográfico sobre el PN de Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica, que rescate las actividades y cultural tradicional serrana y muestre igualmente la apuesta actual de la población de este territorio por el Desarrollo Sostenible.	CC*

Programa de fomento 3. Fomento del sistema productivo local

Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
3.1. Diversificación y transformación productiva local	3.1.1.	Apoyo al fomento del cultivo de variedades locales de cítricos, aguacate y otras especies propias de climas subtropicales.	CAyP
	3.1.2.	Difusión de las líneas de apoyo a los cultivos productores de determinadas fibras textiles.	CAyP
	3.1.3.	Ayudas a la renovación de plantaciones de olivar envejecidas o de baja productividad.	CAyP
	3.1.4.	Apoyo a la creación de empresas locales dedicadas a la elaboración y venta de productos alimenticios (postres de castaña, derivados de la almendra, aceituna de mesa, miel, productos lácteos, chacinás, etc.).	CEyDT
	3.1.5.	Aumentar la oferta de alojamiento para generar paquetes turísticos diferenciados	CTyD
	3.1.6.	Apoyar la creación de empresas locales de actividades turísticas y complementarias del turismo.	CTyD
	3.1.7.	Promoción de los aprovechamientos cinegéticos.	CMA
	3.1.8.	Ayudas para la instalación de plantas embotelladoras de agua.	CEyDT-IFA
	3.1.9.	Apoyo a la creación de empresas de teletrabajo.	CEyDT-IFA
	3.1.10.	Fomentar el aprovechamiento apícola.	CMA/CAyP
	3.1.11.	Apoyar las producciones ecológicas mediante: *Favorecer la contratación de técnicos de agrupaciones de productores. *Creación en la Consejería de Agricultura y Pesca de un servicio de asesoramiento a los agricultores y ganaderos ecológicos.. *Apoyo a publicaciones periódicas especializadas en producción ecológica.	CAyP
	3.1.12.	*Estudio para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas en los Parques Naturales	CAyP/CMA
	3.1.13.	Apoyo específico a grupos desfavorecidos, por motivos de desigualdad y/o discriminación en relación con el acceso al mercado de trabajo, mediante el fomento de la creación e empresas de economía social.	CEyDT

(continuación)

Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
3.2. Comercialización y calidad de los productos endógenos	3.2.1	Apoyos para alcanzar la denominación de origen de productos locales, como el aceite de oliva, la castaña o el queso de cabra.	CAyP
	3.2.2	Apoyo a acciones de fomento de la calidad de los productos locales.	CEyDT-IFA
	3.2.3	Creación de un mercado itinerante que potencie la venta de productos locales.	CEyH
	3.2.4	Apoyo a la creación de una Sociedad Comercializadora de productos agropecuarios y forestales locales.	CEyH
	3.2.5	Apoyo a la creación de una Central de Reservas para la organización y promoción de las actividades turísticas en la zona.	CTyD
	3.2.6	Apoyo a las Sociedades Cooperativas Agrarias y las Sociedades Agrarias de Transformación para incrementar la presencia local en la intermediación de los productos endógenos.	CEyDT
	3.2.7	Apoyo a la creación de oficinas de turismo en los municipios del Parque Natural.	CTyD
	3.2.8	Creación de una marca y sello de calidad para impulsar el turismo en la zona.	CTyD
	3.2.9	Difusión de la marca "Parque Natural" para reforzar la imagen de Sierra de las Nieves.	CMA
	3.2.10	Apoyo a la creación de comercios para la venta de productos de primera necesidad en los pueblos.	CEyH
	3.2.11	Fomento de creación de redes de comercialización de productos ecológicos.	CEyH
	3.2.12	Apoyo a las Entidades Asociativas Agrarias en la comercialización de sus productos ecológicos, principalmente en el lugar de producción.	CAyP
	3.2.13	Apoyo a pequeños agricultores para agrupar su producción y mejorar la calidad.	CAyP
	3.2.14	Ayudas para la realización de estudios sobre demanda turística.	CTyD
	3.3. Mejora de la gestión empresarial	3.3.1	Creación de una entidad asociada que conceda distintivos de calidad para favorecer la homogeneidad de la oferta de las casas rurales.
3.3.2		Establecimiento de una estrategia turística consensuada entre los diferentes agentes para Sierra de las Nieves.	CTyD
3.3.3		Fomento de la cooperación empresarial local a fin de lograr mejoras competitivas en los mercados.	CEyDT-IFA
3.3.4		Ayudas para la realización de actividades e incorporación de sistemas de calidad en las Pymes y cooperativas de producción.	CEyDT-IFA/ CAyP
3.3.5		Incorporación de las nuevas tecnologías de la información para la promoción del comercio electrónico de productos locales.	CEyDT-IFA
3.3.6		Apoyo a la formación en gestión empresarial para la creación y desarrollo de empresas de Economía Social.	CEyDT
3.3.7		Elaboración de una guía de buenas prácticas de iniciativas de desarrollo sostenible.	CMA
3.4. Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	3.4.1	Extensión de las actividades de asesoramiento de los agentes de desarrollo local a las Pymes y cooperativas de producción.	CEyDT-IFA
	3.4.2	Creación de programas de información, asesoramiento técnico y financiero, etc. para jóvenes emprendedores/as.	CEyDT-IFA
	3.4.3	Apoyo integral a la creación de empresas locales de Economía Social a través de la Escuela de Empresas Serranía de Ronda que presten servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y tutela empresarial.	CEyDT
	3.4.4	Campañas de información sobre la Economía Social.	CEyDT
	3.4.5	Difusión de estudios de Economía Social.	CEyDT

Programa de fomento 4. Cualificación de los recursos humanos y fomento de la investigación y desarrollo

Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
4.1 Vinculación de la Oferta de Formación a las Necesidades del Sistema Productivo Local	4.1.1	Atención educativa para la formación inicial y formación de base de las personas adultas de pequeños núcleos dispersos.	CEyC
	4.1.2	Actividades formativas de reciclaje y recalificación de trabajadores y trabajadoras.	CEyDT
	4.1.3	Realización de actividades para la promoción de empleo para colectivos con dificultades (mujeres, jóvenes, mayores 45 años, discapacitados, etc.).	CEyDT-IFA
	4.1.4	Realización de programas de formación para mujeres.	IAM
	4.1.5	Realización de actividades de formación y reciclaje para Agentes de las UTDLT.	CEyDT-IFA
	4.1.6	Promoción de la formación para el autoempleo.	CEyDT
	4.1.7	Promoción de la formación sobre artesanías locales y oficios tradicionales, como los agropecuarios.	CEyDT
	4.1.8	Realización de actividades de formación para la promoción de empresas de turismo activo y de la naturaleza.	CEyDT
	4.1.9	Realización de actividades de formación para el desarrollo de industrias de transformación de productos endógenos.	CEyDT
	4.1.10	Actividades de formación en dirección y gestión empresarial, nuevas tecnologías de la información y nuevos yacimientos de empleo.	CEyDT-IFA
	4.1.11	Introducir como práctica obligada dentro de las actividades formativas de recursos humanos locales la evaluación y seguimiento con el fin conocer y favorecer el grado de inserción laboral de los alumnos y alumnas.	CEyDT
	4.1.12	Creación de un Observatorio Comarcal de Empleo, que facilite la información sobre el mercado de trabajo local.	CEyDT
	4.1.13	Fomento de la creación de una Mesa para la Formación y el Empleo, con representación de empresarios, sindicatos y administraciones para la coordinación de las diferentes figuras de formación existentes.	CEyDT*
	4.1.14	Ampliar la experiencia de los Talleres de Empleo para mayores de 25 años, facilitando los fondos necesarios para que los Ayuntamientos puedan asumir los costes salariales y de Seguridad Social de las trabajadoras/es.	CEyDT*
	4.1.15	Fomento de actividades de formación a distancia para núcleos rurales.	CEyC/CEyDT
	4.1.16	Formación de desempleados y de activos para la creación y desarrollo de empresas de Economía Social	CEyDT
	4.1.17	Formación sobre la creación de empresas de Economía Social para grupos desfavorecidos en relación con su acceso al mercado de trabajo y fomento de la igualdad de oportunidades.	CEyDT
	4.1.18	Apoyo a la realización de estudios socioeconómicos dentro del ámbito de la Economía Social.	CEyDT
4.2 Investigación para el desarrollo sostenible y la innovación local	4.2.1	Establecimiento de acuerdos de colaboración con equipos universitarios para impulsar la investigación aplicada sobre el desarrollo sostenible del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica	CEyC
	4.2.2	Promoción de la investigación y desarrollo aplicadas (I+D+I) a los aprovechamientos productivos locales.	CEyC
	4.2.3	Apoyo a la creación de redes de profesionales e investigadores locales interesados en el desarrollo sostenible del PN de Sierra de las Nieves.	CEyC

Programa de fomento 5. Mejora de las infraestructuras y equipamientos

Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
5.1 Mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte público	5.1.1	Recuperación y aseguramiento de la titularidad pública de las vías pecuarias, de acuerdo con la priorización establecida en el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía.	CMA
	5.1.2	Mejora de caminos rurales y pistas forestales.	CMA/CAyP
	5.1.3	Apoyo al establecimiento de elementos que permitan una integración de las infraestructuras viarias con el paisaje y el medioambiente local.	COPyT
	5.1.4	Impulsar acuerdos con Renfe para el incremento y mejora de los servicios ferroviarios en la zona.	COPyT*
	5.1.5	Acuerdo institucional para impulsar la mejora de las conexiones con los principales ejes de comunicación viaria que rodean al PN.	COPyT
5.2 Mejora de infraestructuras energéticas	5.2.1	Promoción de placas solares para electrificación de viviendas rurales.	CEyDT
5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	5.3.1	Apoyo a la creación de polígonos industriales y comerciales, fomentando la incorporación en ellos de elementos que induzcan a la producción sin contaminación ("ecopolígonos")	CEyDT-IFA*
	5.3.2	Apoyo a la creación de un centro de selección y tipificación de ganado.	CAyP
	5.3.3	Establecimiento de acuerdos con entidades telefónicas para ampliar la cobertura de la telefonía móvil adecuándose a criterios medioambientales, y el acceso a redes de telecomunicaciones avanzadas (ADSL).	CP
	5.3.4	Apoyo a la mejora de los medios técnicos de las explotaciones ganaderas (ordeñadoras mecánicas, equipos de refrigeración, etc.).	CAyP
	5.3.5	Ayudas para la compra de maquinaria y equipamiento técnico para las industrias de elaboración de productos endógenos.	CAyP/IFA
	5.3.6	Creación y puesta en marcha de un Centro de Recursos Telemáticos que se dedique a la formación en nuevas tecnologías y que difunda las posibilidades de la formación en Yunquera.	CMA/CEyDT
	5.3.7	Difusión en el territorio de las órdenes Ciberpyme y Ciberpyme plus, así como de otras que se establezcan sobre concesión de subvenciones para equipos informáticos, acceso a Internet y tecnologías de la información.	CEyDT
5.4 Mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales	5.4.1	Apoyar la mejora de las canalizaciones de agua y limpieza de acequias a fin de limitar o evitar las pérdidas del recurso.	CAyP
	5.4.2	Mejora y ampliación de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales.	COPyT*
	5.4.3	Instalación de contenedores para la recogida selectiva de basura.	CMA*
	5.4.4	Mejora de la infraestructura para el tratamiento de residuos urbanos.	CMA*
	5.4.5	Construcción de las depuradoras de aguas residuales en las localidades que aun carecen de ellas y revisión y control del correcto funcionamiento de las ya existentes.	CMA*

(continuación)

Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
5.5 Mejora de los equipamientos de uso público	5.5.1	Aumento de la dotación de equipamientos que complemente la actualmente existente	CMA
	5.5.2	Apoyo al establecimiento de Puntos de Información turística que integren información sobre el PN en cada municipio.	CTyD
	5.5.3	Creación de un Centro de Visitantes en Parauta.	CMA
	5.5.4	Señalizar y acondicionar rutas ecuestres para su aprovechamiento.	CMA
	5.5.5	Acondicionamiento y señalización de carriles cicloturísticos.	CMA
	5.5.6	Diseño de senderos para discapacitados físicos y psíquicos.	CMA
	5.5.7	Mejora de las instalaciones y servicios de camping.	CTyD
	5.5.8	Mejora y acondicionamiento de las zonas de aparcamiento en el acceso al Parque Natural por la parte de los Quejigales.	CMA
	5.5.9	Incorporación de parámetros de calidad y de elementos alusivos a la sostenibilidad (placas solares, elementos de ahorro de agua, elementos bioclimáticos...) en los equipamientos de uso público del PN a fin de establecer un elemento de demostración para el resto de infraestructuras y actividades locales.	CMA
	5.5.10	Coordinación de la oferta privada de Uso Público.	CMA
5.5.11	Acondicionamiento del Pantano de la Concepción y del Río Verde para actividades recreativas, como piragüismo o pesca.	CTyD	
5.5.12	Establecer itinerarios de interés florístico, geológico y faunístico con apoyo interpretativo, asociado a los senderos.	CMA	
5.6 Mejora de equipamientos y servicios sociales	5.6.1	Apoyo para ampliar la dotación de equipamientos de ocio, cultura y deporte.	CTyD/CC*
	5.6.2	Apoyar la dotación de instalaciones y actuaciones que vayan desde los Centros y Servicios para atención a los Mayores, tanto especializada (residencial, UED) como comunitaria (atención domiciliaria, etc.) hasta los Centros y Servicios para Turismo Social de los Mayores.	CAS

Programa de fomento 6. Mejora de la gestión institucional

Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
6.1 Mejora de la Ordenación Territorial Urbanística	6.1.1	Promover un acuerdo institucional entre los Ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del PN para el establecimiento de normas urbanísticas coherentes con el desarrollo sostenible y la calidad urbana, ambiental y paisajística de los núcleos y su entorno, adaptándolos a lo dispuesto en el PORN y PRUG del Parque Natural.	COPyT/ CMA*
	6.1.2	Promover acuerdos institucionales entre Administraciones Locales y Regional para el control de las parcelaciones y construcciones ilegales.	COPyT*
	6.1.3	Fomento de la incorporación de elementos sostenibles en la construcción de nuevas viviendas (materiales aislantes, separación de aguas pluviales y residuales, instalación de placas solares...), especialmente en las campañas de promoción de viviendas.	COPyT*
	6.1.4	Establecimiento de un modelo territorial que contemple las previsiones de crecimiento y las necesidades de servicios urbanos, en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.	COPyT
	6.1.5	Fomento de la redacción de Planeamiento Urbanístico por municipios que carecen de figura municipal de ordenación urbana.	COPyT
6.2 Mejora de la Coordinación Institucional y la Gestión Pública	6.2.1	Acuerdo territorial e institucional para la coordinación de las actuaciones de los Ayuntamientos relacionados con el PDS.	CEyDT-IFA*
	6.2.2	Impulsar un Acuerdo territorial para la colaboración institucional entre Ayuntamientos y Grupos de Desarrollo Rural en actividades relativas al PDS.	CEyDT-IFA*
	6.2.3	Colaboración entre el IFA y las diferentes entidades de desarrollo local en el territorio: UTDLT, ADL y otras, para adecuar de forma eficiente las acciones a la estrategia del PDS.	CEyDT-IFA*
	6.2.4	Apoyo a las actuaciones de mejora de la gestión pública local y la modernización administrativa.	CG*
6.3 Gestión Estratégica para el Desarrollo Sostenible	6.3.1	Nombramiento de la Unidad Técnica de promoción del PDS integrada en la Gerencia provincial del IFA	CEyDT-IFA
	6.3.2	Incorporación de un sistema de evaluación y seguimiento del PDS.	CMA
	6.3.3	Difusión del programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21	CMA
	6.3.4	Elaboración y difusión de la Guía del Habitante	CMA
	6.3.5	Difusión y seguimiento de las Agendas 21.	CMA

Programa de fomento 7. Fomento de la dinamización y participación social

Líneas de actuación		ACCIONES/MEDIDAS	Organismo Competente
7.1 Fomento de la Cultura Emprendedora Local	7.1.1	Impulso por parte de las UTDLT para concienciar a los diferentes colectivos sociales de la importancia de asumir actitudes proactivas y emprendedoras.	CEyDT
	7.1.2	Desarrollo de actividades de promoción de la cultura emprendedora entre la población local, en especial entre jóvenes y mujeres.	IAM / IAJ
	7.1.3	Creación de Concursos escolares en Institutos de Educación Secundaria sobre ideas emprendedoras que aprovechen recursos endógenos.	CEyC
	7.1.4	Difusión de actividades económica desarrolladas por la población local que hayan tenido éxito y que sirvan como ejemplo para que nazcan otras iniciativas emprendedoras.	CEyDT-IFA*
7.2 Fomento de la Asociacionismo y la Participación Social	7.2.1	Apoyo al asociacionismo ganadero.	CAYP
	7.2.2	Impulsar la creación de asociaciones de comerciantes.	CEyH
	7.2.3	Apoyo a la realización de actividades conjuntas entre actores locales públicos y privados, relacionadas con la difusión o actuación en favor del desarrollo sostenible.	CEyDT-IFA*
7.3 Fomento de la Identidad Territorial	7.3.1	Campaña de difusión entre la población local que resalte las posibilidades de desarrollo socioeconómico que brinda el Parque Natural de Sierra de las Nieves.	CMA
7.4. Fomento de la Integración de la Mujer en el Ámbito Socioeconómico	7.4.1.	Realización de actuaciones dirigidas a facilitar el acceso de hijos de madres trabajadoras a plazas de guardería infantil.	CAS
	7.4.2.	Realización de actividades para la promoción de las mujeres emprendedoras.	IAM
	7.4.3.	Fomento del uso de internet entre el colectivo de mujeres.	IAM
	7.4.4.	Realización de programas de capacitación empresarial destinados a mujeres.	IAM
	7.4.5.	Incorporación de políticas de igualdad de oportunidades en las empresas y desarrollo del trabajo desde una perspectiva de género.	CEyDT-IFA

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES *Entidades Competentes*

1	Gestión, a través de sistemas integrados de gestión, de los envases y residuos fitosanitarios; pilas botón y demás residuos electrónicos; y gestión del resto de residuos peligrosos, a través de gestores autorizados. Retirada y descontaminación de vehículos fuera de uso, en centros autorizados	Corporaciones Locales y entidades privadas
2	Estudio para la gestión de los residuos inertes en los municipios del Parque Natural e inclusión en los proyectos de construcción del destino final de los escombros y otros residuos resultantes, contemplando la reutilización y reciclado de los mismos.	Corporaciones Locales y entidades privadas
3	Acuerdos para dar prioridad en la adjudicación de pastos a ganaderos ecológicos en montes públicos de titularidad Municipal.	Corporaciones Locales
4	Promoción de la gestión municipal de residuos urbanos o asimilables a urbanos a través de mancomunidades o consorcios siguiendo las directrices marcadas por el Plan Director Territorial de Residuos Urbanos	Corporaciones Locales y Diputación provincial
5	Recuperación de las zonas degradadas (escombreras, zonas periféricas, antiguas canteras, zonas degradadas y suelos contaminados)	Corporaciones Locales
6	Campañas de promoción para la recogida selectiva de residuos urbanos o asimilables, su reducción, reutilización y reciclado.	Corporaciones Locales
7	Fomento de Acuerdos entre la Consejería de Cultura y los GDR, Ayuntamientos y entidades privadas para la protección, conservación y recuperación del patrimonio cultural.	Corporaciones Locales, Grupos de Desarrollo Rural y entidades privadas
8	Mejora de los contenidos en las señalizaciones del patrimonio cultural del Parque Natural.	Corporaciones Locales
9	Elaboración de guías, mapas ilustrados y materiales audiovisuales para la difusión del patrimonio cultural y saberes tradicionales.	Corporaciones Locales
10	Apoyo a una Feria Anual de la Artesanía Local.	Corporaciones Locales
11	Realización de Jornadas y Concursos para la proyección de la gastronomía local.	Corporaciones Locales
12	Promoción de actividades folklóricas y culturales locales.	Corporaciones Locales
13	Apoyo a la rehabilitación de edificios rurales.	Corporaciones Locales
14	Acuerdo territorial para la incorporación de la arquitectura tradicional en los pueblos y construcciones rurales.	Corporaciones Locales
15	Apoyo a la creación de un Museo Etnográfico sobre el PN de Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica, que rescate las actividades y cultural tradicional serrana y muestre igualmente la apuesta actual de la población de este territorio por el Desarrollo Sostenible.	Corporaciones Locales
16	Cursos de asesoramiento para la implantación de sistemas de Gestión Ambiental en organizaciones y empresas del Parque Natural (ISO 14001 y EMAS)	Corporaciones Locales
17	Fomento de la creación de una Mesa para la Formación y el Empleo, con representación de empresarios, sindicatos y administraciones para la coordinación de las diferentes figuras de formación existentes.	Corporaciones Locales
18	Ampliar la experiencia de los Talleres de Empleo para mayores de 25 años.	Corporaciones Locales
19	Apoyo a la creación de polígonos industriales y comerciales, fomentando la incorporación en ellos de elementos que induzcan a la producción sin contaminación ("ecopolígonos")	Corporaciones Locales
20	Mejora, conservación y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de residuos urbanos.	Corporaciones Locales y Diputación provincial
21	Construcción de las depuradoras de aguas residuales en las localidades que aun carecen de ellas y revisión y control del correcto funcionamiento de las ya existentes.	Corporaciones Locales, Diputación provincial y Confederación Hidrográfica
22	Incentivar la utilización de pantallas correctoras en las instalaciones industriales con impacto paisajístico.	Corporaciones Locales

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES		<i>Entidades Competentes</i>
23	Promover acciones para el embellecimiento de los núcleos urbanos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.	Corporaciones Locales
24	Exigir el cumplimiento de las autorizaciones para la captación de aguas y vertidos al Dominio Público Hidráulico.	Confederación Hidrográfica
25	Consolidación del dominio público hidráulico mediante deslindes y amojonamientos.	Confederación Hidrográfica
26	Acuerdo institucional para impulsar la mejora de las conexiones con los principales ejes de comunicación viaria que rodean al PN.	Diputación
27	Mejora y mantenimiento del estado de las carreteras intracomarcales a fin de facilitar la integración del territorio y la distribución de servicios básicos al conjunto de la población local.	Corporaciones Locales
28	Incremento y mejora de los servicios ferroviarios en la zona.	RENFE
29	Mejora y ampliación de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales.	Corporaciones Locales
30	Conservación y mantenimiento de contenedores para la recogida selectiva de basura.	Corporaciones Locales
31	Apoyo para ampliar la dotación de equipamientos de ocio, cultura y deporte.	Corporaciones Locales
32	Creación de nuevas zonas de acampada y campamentos turísticos e instalación de miradores, fuentes, umbráculos y merenderos en el PN.	Corporaciones Locales
33	Fomentar las instalaciones de educación ambiental (aulas de la naturaleza etc)	Corporaciones Locales
34	Acuerdo institucional entre los Ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del PN para el establecimiento de normas urbanísticas coherentes con el desarrollo sostenible y la calidad urbana, ambiental y paisajística de los núcleos y su entorno.	Corporaciones Locales
35	Acuerdos institucionales entre Administraciones Locales y Regional para el control de las parcelaciones y construcciones ilegales.	Corporaciones Locales
36	Fomento de la incorporación de elementos sostenibles en la construcción de nuevas viviendas (materiales aislantes, separación de aguas pluviales y residuales, instalación de placas solares...), especialmente en las <u>campañas de promoción de viviendas</u> .	Corporaciones Locales
37	Acuerdo territorial e institucional para la coordinación de las actuaciones de los Ayuntamientos relacionados con el PDS.	Corporaciones Locales
38	Acuerdo territorial para la colaboración institucional entre Ayuntamientos y Grupos de Desarrollo Rural en actividades relativas al PDS.	Corporaciones Locales y Grupos de Desarrollo Rural
39	Colaboración entre el IFA y las diferentes entidades de desarrollo local en el territorio: UTDLT, ADL y otras, para adecuar de forma eficiente las acciones a la estrategia del PDS.	UTDLT, ADL y otras entidades de desarrollo local
40	Apoyo a las actuaciones de mejora de la gestión pública local y la modernización administrativa.	Corporaciones Locales
41	Apoyo a la mejora de equipamientos urbanos (arbolado, parques, fuentes, aceras, mobiliario urbano, etc.).	Corporaciones Locales
42	Constitución de un Foro Ciudadano de organizaciones y personas en apoyo del Desarrollo Sostenible.	Corporaciones Locales
43	Difusión de actividades económicas desarrolladas por la población local que hayan tenido éxito y que sirvan como ejemplo para que nazcan otras iniciativas emprendedoras.	Grupos de Desarrollo Rural
44	Apoyo a la realización de actividades conjuntas entre actores locales públicos y privados, relacionadas con la difusión o actuación en favor del desarrollo sostenible.	Corporaciones Locales
45	Campaña de difusión entre la población local que resalte las posibilidades de desarrollo socioeconómico que brinda el Parque Natural de Sierra de las Nieves.	Corporaciones Locales

3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Plan de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales es considerado como un Plan de Incidencia en Ordenación del Territorio, por lo que debe dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17, en lo referente a sus contenidos territoriales:

- a) La expresión territorial del análisis y diagnóstico del sector.
- b) La especificación de los objetivos territoriales a conseguir de acuerdo con las necesidades sectoriales y criterios establecidos para la ordenación del territorio.
- c) La justificación de la coherencia de sus contenidos con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y con las determinaciones de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que les afecten.

En la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible, se han incorporado los contenidos territoriales en los diferentes apartados del documento, como se puede observar en el capítulo I de Diagnóstico, en la especificación de los objetivos territoriales que se detallan en el Capítulo II y en las medidas a ejecutar para la consecución del objetivo prioritario del Plan, la dinamización de los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, que se recogen en el Capítulo III. Todo ello se ha realizado en el marco del Modelo Territorial recogido en el documento de Bases y Estrategias del POTA, aprobado por el Decreto 103/1999, de 4 de mayo, de Consejo de Gobierno.

Entre los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, se encuentran el uso sostenible de los recursos y la consideración de la diversidad natural y cultural de Andalucía y el aprovechamiento de los potenciales endógenos, principios ambos plenamente inspiradores de la estrategia diseñada por los Planes de Desarrollo Sostenible que pretenden identificar un conjunto de medidas que favorezcan la dinamización socioeconómica de un territorio, manteniendo una adecuada conservación de la riqueza natural.

En relación con los grandes bloques de Estrategias Territoriales establecidas en el documento de Bases y Estrategias del POTA, el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural se enmarca de manera especial, en las relativas a la Gestión de los Recursos Naturales y el Paisaje, que recoge los siguientes objetivos globales, los cuales son aplicables a los objetivos establecidos en el citado Plan:

- Favorecer una ordenación de usos del suelo adecuado a cada territorio, con la integración de los aspectos relativos al patrimonio natural y cultural.
- Favorecer las condiciones de conservación, regeneración y recuperación del patrimonio cultural y de los recursos naturales fomentando la contención de las demandas y sus consumos.
- Incorporar la consideración de los riesgos naturales y tecnológicos de la ordenación territorial, urbanística o sectorial.
- Incorporar el paisaje como base del conocimiento del territorio y como indicador

de la idoneidad de los procesos de transformación en los Parques Naturales.

- Configurar un Sistema de Protección Regional integrado en el conjunto del territorio.

En lo referente a las Estrategias del Sistema de Ciudades, que establecen como objetivos globales, favorecer el incremento de la interrelación y la cooperación entre los componentes del sistema de ciudades dentro de cada estructura y equipar y dotar de las infraestructuras adecuadas a cada nivel del sistema de ciudades de acuerdo con sus capacidades y oportunidades, el Plan de Desarrollo Sostenible los incorpora en sus líneas de actuación como elementos esenciales para conseguir la revitalización del conjunto de los asentamientos rurales reforzando su organización interna, asegurando la integración en el sistema de ciudades andaluz y, en especial con sus ciudades intermedias.

El apartado de las estrategias relativas a las Infraestructuras Básicas, recoge como objetivos, incorporar y mejorar elementos del sistema de transportes y comunicaciones, agua y energía, de manera que se mejoren las dotaciones, en función de las necesidades de cada uno de los niveles del sistema de ciudades. EL Plan de Desarrollo Sostenible incorpora estos objetivos de manera adecuada a las necesidades de los Parques Naturales con las estrategias a desarrollar en las áreas rurales de montaña y de baja densidad.

Por último, el Plan de Desarrollo Sostenible ha recogido también las estrategias instrumentales para la Gestión Territorial enfocada a la cooperación interadministrativa, establecidas en el POTA, como son, el establecimiento de mecanismos de participación pública en los procesos de planificación y gestión del territorio y el desarrollo de Sistemas de Información Territorial como instrumentos de apoyo a la planificación, seguimiento y evaluación de la intervención pública en estos espacios.

Todas estas estrategias aparecen integradas en las diferentes líneas de actuación de los Planes de Desarrollo Sostenible, dando una clara cobertura de coherencia territorial con el Modelo Territorial de Andalucía, establecido por el documento marco vigente de la planificación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Modelo de Gestión del PDS

4

4. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

4.1 La gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible

Una gestión adecuada del Plan de Desarrollo Sostenible constituye una condición inexcusable para su puesta en marcha y la consecución de sus objetivos. Esto es mucho más necesario aún en los Planes de Desarrollo Sostenible en Andalucía, al tratarse de una experiencia pionera en la que se concibe al patrimonio natural y cultural como un activo fundamental de desarrollo local. En efecto, la existencia de espacios naturales protegidos constituye una posibilidad para incluir su puesta en valor como un elemento fundamental en la estrategia de desarrollo territorial. No obstante, para que esto ocurra resulta necesario que dicha estrategia sea socialmente compartida por los diferentes actores locales, tanto públicos como privados, preferiblemente mediante acuerdos explícitos de apoyo territorial a los PDS.

En este sentido, la existencia de una estructura eficiente de gestión del plan resulta absolutamente necesaria y, en ella, el Sector Público debe desempeñar un papel importante como animador y catalizador del proceso de concertación entre los agentes públicos y privados territoriales como protagonistas principales del PDS. Esta estructura de gestión debe superar los sesgos burocráticos y tratar de alcanzar la eficiente coordinación institucional de todas las administraciones y entidades implicadas. En todo ello debe aprovechar, igualmente, aquellas experiencias exitosas desplegadas durante estos últimos años por los Grupos de Desarrollo Rural y las restantes iniciativas institucionales de fomento en el territorio.

El carácter estratégico y horizontal del Plan de Desarrollo Sostenible requiere la integración de los diferentes recursos, instrumentos y políticas, dentro de una visión compleja e interdependiente desde los diferentes niveles que influyen en la competitividad sistémica territorial. Esto significa tener en cuenta todos los aspectos relevantes del entorno próximo así como los específicamente endógenos, incorporando una visión del territorio como actor de desarrollo y no sólo como mero espacio abstracto. De este modo, se trata de incorporar a los diferentes actores sociales y económicos territoriales, así como sus reglas de comportamiento, redes y organización social y cultural y conjunto de instituciones, ya que todo ello resulta decisivo para la aplicación de los programas y líneas de actuación del PDS.

En el esfuerzo por conformar un entorno territorial facilitador de la introducción de innovaciones ambientales y productivas el concepto de “*competitividad sistémica territorial*” constituye un referente fundamental, ya que permite destacar la importancia de la integración de las políticas en el territorio para la construcción de ventajas competitivas dinámicas. En este sentido hay que recordar que las empresas no compiten solas sino que están integradas en redes de eslabonamientos productivos *hacia atrás* (proveedores) y *hacia delante* (distribuidores y clientes), las cuales son determinantes de la eficiencia productiva en el conjunto de la cadena de valor y ciclo de los productos. Igualmente, también compiten los distintos territorios donde se encuentran localizadas las empresas, en la medida que ellos logren organizar una oferta territorial eficiente y apropiada de servicios de apoyo a la producción para las

microempresas, pequeñas y medianas empresas y cooperativas de producción locales.

En la construcción de este entorno innovador territorial influyen, pues, aspectos del nivel *macro*, junto a otros de nivel *micro* y *mesoeconómico*, así como los relativos al nivel *meta*. El nivel *macro* se refiere a las condiciones generales de estabilidad macroeconómica, así como a la existencia de mercados eficientes de factores, bienes, servicios y capitales que colaboren a una asignación eficaz de los recursos. Esto exige, igualmente, niveles adecuados de coherencia entre las directrices básicas de la política económica regional y las actuaciones e iniciativas de desarrollo local en las diferentes áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales. Las iniciativas de desarrollo local sostenible en estos ámbitos no son un nivel secundario o inferior de actuaciones respecto a las directrices generales de la política regional, sino la forma específica como dichas directrices generales se concretan en diferentes territorios rurales de Andalucía para lograr la difusión de las innovaciones y la generación de empleo y renta en los mismos, a partir de la valorización de sus recursos endógenos, en especial la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural.

Junto a la existencia de estas condiciones de contexto *macro*, se requieren también políticas activas de nivel *micro* dirigidas a promover el dinamismo del tejido de microempresas y pequeñas y medianas empresas locales, las cuales constituyen la inmensa mayoría del conjunto de empresas en nuestra Comunidad Autónoma. Las empresas y sus redes de colaboración recíproca enfrentan escenarios de superiores exigencias ante el cambio estructural provocado por la reestructuración tecnológica y el contexto creciente de globalización competitiva. La apuesta por la calidad y la diferenciación en los productos y procesos productivos tiene en la valorización del medio ambiente una vía segura para la incorporación de *eco-innovaciones*, esto es, para diferenciar la producción de bienes y servicios mediante la incorporación de elementos más eficientes desde el punto de vista ambiental y social, con una utilización más racional de los recursos naturales, logrando de este modo la presencia y mantenimiento en nuevos segmentos de mercado para el consumo sostenible.

Para todo ello resulta necesario organizar eficazmente la dispersa oferta territorial de agentes de desarrollo local, así como el resto de activos de conocimiento disponibles en los diferentes territorios. De ahí la importancia de la vinculación mayor entre departamentos universitarios, centros de investigación y desarrollo, entidades de información y extensión tecnológica, ayuntamientos, entidades financieras con presencia en el territorio, gestores ambientales, grupos de desarrollo rural y sector privado empresarial. La construcción de agencias de desarrollo territorial responde a este objetivo de intermediación entre diferentes actores, públicos y privados, para la construcción de los diferentes “*entornos innovadores*” territoriales. Se trata del llamado nivel *mesoeconómico*, cuya finalidad es fomentar las relaciones de cooperación entre actores públicos y privados locales y la formación de redes de colaboración y procesos de aprendizaje entre los mismos.

Finalmente, en el nivel *meta* se incluyen las actuaciones que tratan de estimular la dinamización socioeconómica local, esto es, el fomento de la cultura emprendedora,

el asociacionismo local y la participación ciudadana y el fortalecimiento o construcción de elementos de identidad territorial. Se trata de facilitar la capacidad de interacción estratégica, la disposición al diálogo y la colaboración territorial entre los actores, lo cual a menudo exige superar años de comportamientos aislados o dispersos.

Así pues, el éxito del PDS requiere una estructura de gestión participativa, en la cual los diferentes actores locales y los distintos niveles de las administraciones públicas, al compartir la estrategia de desarrollo sostenible tratan de buscar los acuerdos de colaboración horizontal que el PDS requiere, para orientar los diferentes presupuestos sectoriales hacia las líneas de actuación definidas por el plan. Asimismo, hay que insistir en el carácter estratégico, abierto y flexible del PDS, lo que quiere decir que, alcanzado el consenso entre los diferentes actores públicos y privados sobre la estrategia del plan, la estructura de gestión debe someter las diferentes actuaciones a una revisión permanente, dentro de un proceso de concertación y diálogo, del que surjan nuevas medidas o actividades que actualicen y mantengan vivo el ejercicio de planificación por el desarrollo sostenible.

4.2 El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

Los Planes de Desarrollo Sostenible en Andalucía nacen con vocación de ser gestionados de forma eficiente, a fin de no quedarse en una mera declaración de intenciones. De este modo, junto a la planificación de programas y líneas de actuación, el PDS incorpora un modelo de gestión que trata de poner en pie un doble proceso de coordinación institucional eficiente así como de dinamización social en el territorio.

Para el diseño del modelo de gestión se han tenido en cuenta, igualmente, algunas de las conclusiones obtenidas en el diagnóstico del PDS, así como las referencias normativas correspondientes. En el diagnóstico se detectaron, entre otras consideraciones, la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, así como la necesidad de la coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento. La descoordinación y dispersión suponen una pérdida de sinergia evidente, por lo que resulta necesario coordinar todos esos activos de información y conocimiento en el territorio, a fin de que puedan cumplir su principal función como elementos dinamizadores de la innovación para el desarrollo local sostenible en el medio rural andaluz.

Asimismo, este mecanismo de gestión debe ofrecer periódicamente sus resultados ante la Junta Rectora del Parque Natural, la cual constituye un órgano aglutinador de las diferentes tendencias y opiniones de los distintos colectivos institucionales, sociales y económicos del territorio, conformando un foro de participación del PDS que debe ser reforzado. En efecto, en las Juntas Rectoras están representadas Consejerías de la Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Diputación Provincial y el

conjunto de la Sociedad Civil, esto es, empresarios, agricultores, ganaderos, colectivos ecologistas y vecinales, etc.

Para la gestión del Plan de Desarrollo Sostenible, como muestra el *esquema*, se plantea un ámbito principal de coordinación de las Administraciones Públicas presentes en el territorio, que corresponde a la Delegación de Gobierno en la provincia, como estructura horizontal responsable de la Administración Autonómica en la misma y, por tanto, con capacidad de alentar y hacer cumplir los correspondientes compromisos adquiridos por las respectivas Consejerías de la Junta de Andalucía respecto al PDS.

De esta forma, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de sus propios Servicios Técnicos y con el apoyo de una Unidad Técnica de Promoción del PDS en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, desempeñará la labor de coordinar las actuaciones que lleven aparejadas inversiones públicas por parte de las distintas Consejerías y Organismos. Esta función es crucial para poder lograr, en la práctica, que la asignación sectorial de inversiones se oriente según las respectivas líneas de actuación y programas del PDS.

En su labor de coordinación el Delegado del Gobierno se apoyará en la Comisión Provincial de Coordinación. Dicha Comisión tiene entre sus funciones la de coordinar el ejercicio de las competencias y actividades de las distintas Consejerías y la elaboración, cuando sea requerido para ello, de los planes de necesidades de la provincia en lo que afecta a la administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, la Comisión Provincial de Coordinación tiene capacidad de alentar y hacer cumplir los correspondientes compromisos adquiridos por las respectivas Consejerías de la Junta de Andalucía respecto al PDS.

La promoción de los diferentes programas de fomento y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible corresponden al Instituto de Fomento de Andalucía, quien debe desempeñar un papel fundamental al frente de dicha Unidad Técnica de Promoción del PDS, no sólo asegurando el funcionamiento de la misma como soporte técnico a la Delegación de Gobierno, sino promoviendo igualmente el despliegue de acuerdos estratégicos de colaboración y coordinación entre las diferentes figuras y agentes de fomento dispersos en el territorio. Esta función es fundamental en la gestión de los PDS ya que éstos recogen un conjunto de acciones y medidas que aunque se impulsen desde las diferentes Consejerías, necesitan la colaboración de otras Instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Confederaciones, entidades privadas...) para su puesta en marcha y eficacia. De igual modo, la dinamización socioeconómica del territorio debe buscar el respaldo y participación de los Grupos de Desarrollo Rural, los cuales han venido colaborando de forma decisiva en la realización de los diferentes Talleres de Participación Estratégica y tienen, además un planteamiento estratégico de desarrollo rural plenamente convergente con los objetivos del desarrollo sostenible.

Por su parte, las iniciativas de contenido ambiental seguirán estando en manos de la Oficina del Parque Natural, aunque su funcionamiento debe guardar plena sintonía y coherencia con las actividades de promoción desplegadas por la Unidad Técnica de

Promoción del PDS. En todo caso, y como corresponde a sus funciones actuales, la Oficina del Parque Natural se encargará de coordinar y realizar el seguimiento de las iniciativas de contenido ambiental y colaborará con la Unidad Técnica de Promoción del PDS suministrando la información necesaria para la elaboración periódica de los Informes de Seguimiento del PDS a la Junta Rectora del Parque Natural.

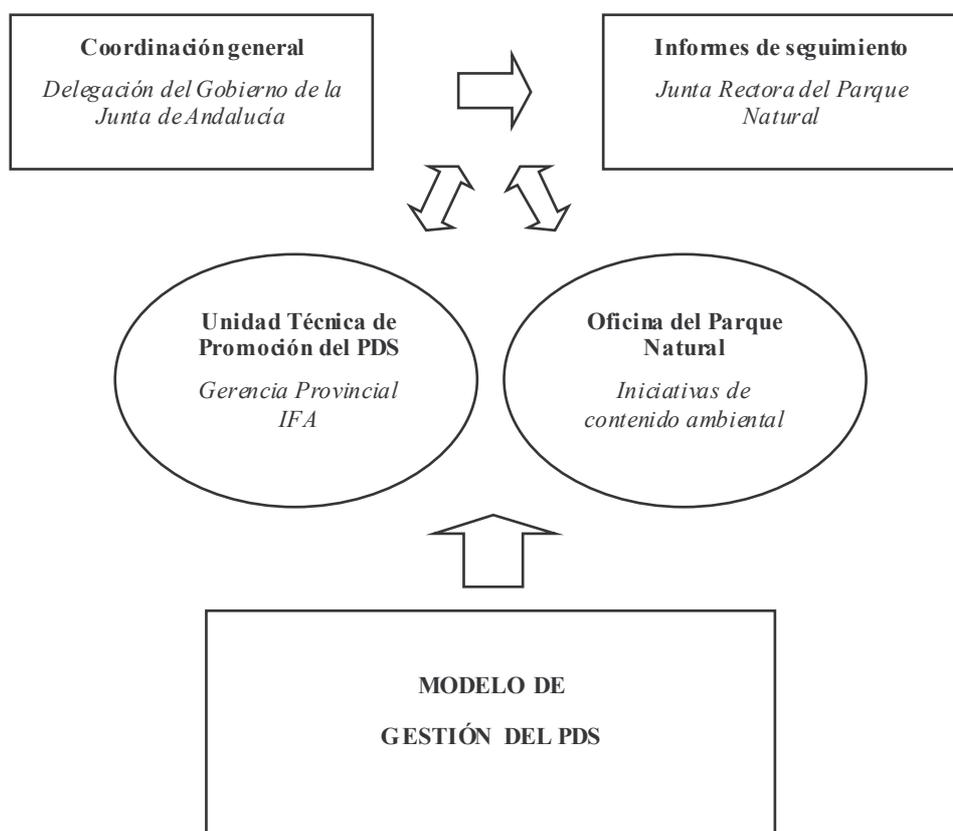
La labor del IFA en los Parques Naturales es la de impulsar, favorecer y priorizar entre la sociedad civil la creación y el apoyo a las empresas de los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio natural protegido. Su función principal consiste en impulsar iniciativas y proyectos empresariales para lo cual debe, de un lado, potenciar la puesta en marcha de todas las medidas previstas en el PDS para la dinamización socioeconómica de la zona y, de otro lado, procurar que los distintos proyectos emergentes reciban el apoyo necesario de los diversos regímenes de ayuda existentes, siempre de acuerdo con la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible.

El PDS constituye, por tanto, un marco que justifica y da sentido a determinados tipos de proyectos y emprendimientos en el ámbito de actuación previsto, para lo cual es fundamental poder contar con los apoyos necesarios. Estos apoyos no deben basarse únicamente en el sistema de ayudas públicas sino que deben también orientarse a la captación de inversiones del sector privado emprendedor, señalando las oportunidades de negocios vinculadas a la producción ecoeficiente e innovadora en el territorio.

La labor de la Gerencia del IFA, como principal entidad de fomento regional, es procurar que otros regímenes de ayuda e iniciativas de dinamización en el territorio, respondan de forma coherente con las recomendaciones del PDS. Por eso resulta crucial la coordinación con los Grupos de Desarrollo Rural que tienen actuación en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural. La Gerencia del IFA, a través de la Unidad Técnica de Promoción del PDS asesorará e informará permanentemente a la Delegación del Gobierno sobre estas actividades sustantivas de dinamización socioeconómica, colaborando igualmente con los Grupos de Desarrollo Rural en la promoción de la participación de la población, principal protagonista del plan.

Finalmente, la Unidad Técnica de Promoción del PDS, como instancia técnica de apoyo a la Delegación del Gobierno, preparará anualmente los Informes de Seguimiento del plan que deberá presentar ante la Junta Rectora del Parque Natural. Estos Informes de Seguimiento permitirán evaluar la eficacia y eficiencia del plan, así como detectar las posibles acciones o cambios a introducir ante circunstancias no previstas.

Esquema Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible



4.3 Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible

La política de conservación de la naturaleza mediante la declaración de espacios naturales protegidos por parte de las Administraciones Públicas ha sido tradicionalmente contemplada como una limitación al desarrollo económico local. Sin embargo, la toma de conciencia cada vez más generalizada de los temas ambientales y la creciente valorización de los mismos, ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo en el medio rural, observándose que puede darse una interacción positiva entre las comunidades locales que habitan en los espacios protegidos y el despliegue de actividades eco-eficientes y rentables, capaces de generar fuentes de empleo y renta en dichos territorios.

La Unión Europea se ha hecho eco de la trascendencia que tiene la permanencia de población en los espacios protegidos y viene proponiendo actuaciones y ayudas dirigidas a evitar el despoblamiento de dichas áreas a fin de inducir, igualmente, una diversificación productiva en el medio rural que considere el patrimonio natural y cultural como un activo fundamental del desarrollo local. De esta forma, se trata de impulsar nuevas actividades y fuentes de empleo, con el fin de que las zonas rurales sigan conformando un tejido económico y social dinámico, mediante el apoyo a programas de desarrollo rural de carácter integral, cada vez más orientado por

actuaciones basadas en la sostenibilidad ambiental y la producción natural y de calidad. De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre las actividades dentro de los espacios naturales protegidos, se trata de maximizar la interacción positiva entre territorio, actores locales e innovación ambiental o *eco-innovación*.

Las iniciativas comunitarias para el desarrollo rural contienen un componente creciente de asignación para el desarrollo sostenible, hecho éste que va a seguir incrementándose en el futuro, incluso tras la ampliación de la Unión Europea. De igual modo, el resto de ayudas públicas, tanto de la Administración regional como central, así como de las entidades locales, irán reforzando esta asignación de inversiones eco-eficientes ambiental y socialmente, sin ninguna duda. Por ello, lo más importante es disponer de una estrategia territorial de actuación y asignación de dichas inversiones según acuerdos establecidos entre los actores.

Este énfasis principal en la participación para la disponibilidad de una estrategia territorial de desarrollo sostenible, que son en esencia los Planes de Desarrollo Sostenible, permite subrayar que dichos planes no constituyen, como en la planificación tradicional tecnocrática, un mero plan de inversiones sino, fundamentalmente, una estrategia para la acción territorial, consensuada por los actores locales. El plan trata, pues, de fomentar y apoyar las iniciativas que lleven a una mayor movilización de la población y de las inversiones privadas hacia las oportunidades que abren las líneas de actuación del PDS, cuyo éxito dependerá esencialmente de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, como protagonista principal del plan.

Entre las medidas consignadas se incluyen referencias a la promoción de numerosos regímenes de ayudas, cuya aplicación práctica en el espacio dependerá de la demanda que se haga de ellos y por tanto de la actitud de la población. A su vez se incluyen medidas de difícil cuantificación al encontrarse integradas en actuaciones globales, pero que podrán cuantificarse una vez realizadas.

Por todo ello, la financiación del PDS se podrá visualizar con mayor precisión en los Informes de Seguimiento que recogerán las acciones y medidas reales financiadas, conforme se vayan desarrollando a lo largo del periodo de ejecución

Además habrá que considerar los recursos procedentes de otras entidades y organismos, como Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Grupos de Desarrollo Rural, Confederaciones Hidrográficas así como entidades financieras comprometidas con el desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma, a las cuales se recomienda que asuman la financiación de una serie de actuaciones y medidas recogidas en el capítulo anterior. Todo ello debe, sobre todo, permitir la creación de un ambiente de rentabilidad basado en la introducción de innovaciones eco-eficientes, que atraiga el ahorro privado hacia la creación de nuevas empresas basadas en la producción limpia y de calidad, utilizando para ello la propia imagen de producción de bienes y servicios prestados por o desde los Parques Naturales de Andalucía.

Evaluación y Seguimiento del PDS

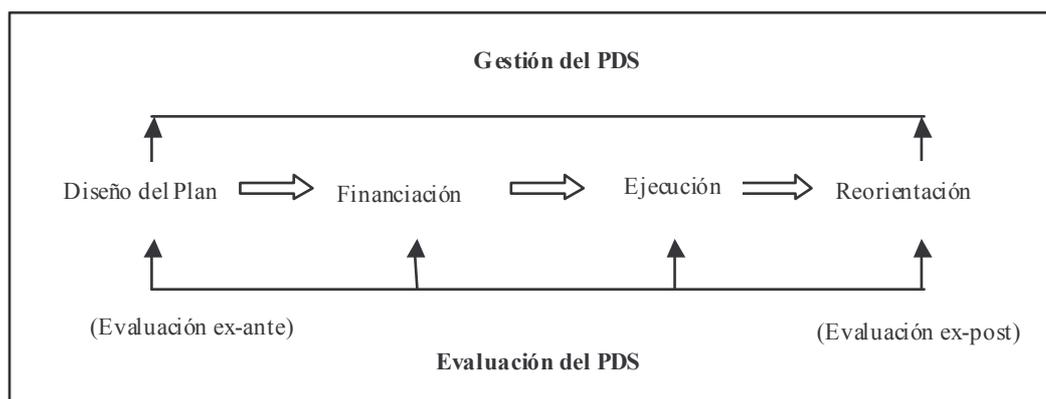
5

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo Sostenible forma parte de la metodología utilizada para el diseño y gestión de proyectos de desarrollo. Según este método, en el mismo diseño del plan hay que asegurar la coherencia entre el diagnóstico y el árbol de problemas que lo resume, así como entre éste y el correspondiente árbol de objetivos, programas y líneas de actuación. Esto quiere decir que el proceso de evaluación está presente desde el propio diseño del plan y a lo largo de las diferentes fases del mismo. Igualmente, como parte de la evaluación *ex-ante* del PDS debe incorporarse el sistema de indicadores que permita verificar la marcha del plan. Este planteamiento difiere de la visión tradicional de la gestión del ciclo del proyecto en la cual, la evaluación aparecía dentro de un planteamiento secuencial, como una fase posterior de los momentos de diseño y ejecución del plan.

En el *Esquema* se refleja la presencia de la evaluación en todas las fases del ciclo del plan.

Esquema: La evaluación en el proceso de planificación



Por otra parte, en el diseño del Plan se debe buscar su viabilidad económica a través del compromiso de las diferentes fuentes de financiación, a fin de poder avanzar en su ejecución, poniendo en marcha las actuaciones previstas. Durante todo ese proceso existe por parte de la gestión del plan un seguimiento de las actuaciones con la finalidad de comprobar si los objetivos propuestos se están cumpliendo, tratando de corregir el rumbo en el caso de que las acciones emprendidas no produzcan el efecto deseado. Esta labor correctora de la evaluación se inscribe en un proceso continuo de *retroalimentación* de la gestión del plan, dentro de una concepción de la planificación como un proceso abierto y flexible.

Como vemos, al plantearse la evaluación como un instrumento de la gestión del plan, conviene aclarar la diferencia existente entre seguimiento y evaluación. El seguimiento constituye una verificación periódica de lo que se está realizando de acuerdo con el plan, generalmente desde una perspectiva física y financiera. La evaluación va más allá, dado que su objetivo es emitir un juicio crítico acerca de la

validez de la intervención. Así, mientras el seguimiento informa de cada uno de los elementos del plan, la evaluación busca obtener conclusiones. Por ello, la evaluación está presente en todas las fases del plan, y necesita ser acompañada de un seguimiento que describe lo que se está haciendo y cómo. El hecho de saber desde el inicio de la redacción del PDS que su gestión posterior debe ser objeto de seguimiento y evaluación implica que la configuración de las medidas y los objetivos propios del proceso de planificación se deben ceñir a un ejercicio sistemático que se encuadra dentro del llamado *Enfoque del Marco Lógico*.

5.1. El Enfoque del Marco Lógico

En la tarea de definición de los problemas que el PDS desea resolver, de los objetivos que se plantea y de las líneas de actuación necesarias para lograrlos, resulta de gran utilidad la herramienta analítica denominada *Enfoque del Marco Lógico*², que se basa en la premisa de que los principales elementos de un plan, esto es, los recursos previstos, las líneas de actuación planeadas y los resultados esperados, responden a una relación causal interna.

La definición de los lazos causales entre estos elementos constituye, pues, la secuencia lógica de este enfoque, la cual establece que si los recursos están disponibles, las líneas de actuación podrán ejecutarse; y si éstas se realizan, se obtendrán resultados por programas que contribuirán a lograr los objetivos específicos del PDS, lo cual favorecerá, a medio y largo plazo, la consecución del objetivo final del desarrollo sostenible.

Esta secuencia es la base metodológica para la construcción de una matriz de planificación de cada objetivo específico, que se suele denominar *Matriz del Marco Lógico*³. En esta matriz, además de exponer la secuencia lógica necesaria para alcanzar cada objetivo específico, se deben reseñar los indicadores que se van a utilizar para cuantificar o comprobar el cumplimiento de los objetivos y los resultados de las líneas de actuación, así como señalar los factores externos al plan que pueden incidir en su ejecución. En el *Esquema* se muestran los componentes de la Matriz del Marco Lógico.

² NORAD (Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo) (1993): *El Enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Primera edición española. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

³ BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1997): *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Oficina de Evaluación.

Esquema: Matriz del Marco Lógico

	Resumen de los objetivos y actividades	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes de verificación de los indicadores	Factores externos que condicionan el éxito del PDS
Objetivo global (fin último del desarrollo sostenible)				
Objetivos específicos (Programas del PDS)	↑			Supuestos externos que hacen posible la realización del PDS
Resultados (Desglose por líneas de actuación)	↑			
Medidas-acciones (Actividades del PDS)	↑	Recursos (financieros, humanos, y materiales disponibles)	Costes (presupuesto de las actuaciones)	

La matriz está integrada por cuatro columnas y cuatro filas que incorporan dos tipos de perspectivas. Las dos primeras columnas, de abajo arriba, tratan de mostrar las relaciones causa-efecto entre las líneas de actuación y las medidas-acciones, y los resultados por programas y objetivos específicos, es decir, muestran la secuencia lógica que se debe seguir para conseguir los objetivos propuestos. Las filas, sin embargo, establecen la forma de conocer el grado de cumplimiento de cada objetivo (indicador) y las condiciones no controladas por el plan (factores externos) que pueden distorsionarlo. En definitiva, las filas señalan la forma de comprobar si, efectivamente, la secuencia lógica mostrada en las columnas es la apropiada. Las columnas reflejan, pues, el proceso de planificación, mientras que las filas perfilan el sistema de seguimiento y evaluación del plan.

La ventaja práctica de la confección de una matriz de planificación por cada programa del PDS es que en una sola página se muestra la filosofía del plan. Efectivamente, en la tabla aparece identificada la razón para llevar adelante las actuaciones (los objetivos), los logros que se quieren alcanzar (resultados por líneas de actuación), la forma en que se trata de lograr los resultados (medidas-acciones), los factores externos que resultan imprescindibles para llevar a cabo el plan, los indicadores para medir o mostrar el éxito de las actuaciones y las fuentes donde se pueden conseguir los datos y el coste del conjunto de las actuaciones.

La última columna muestra los supuestos externos que deben darse para conseguir éxito en las intervenciones del PDS. Se trata de circunstancias que no cabe imputar a la gestión del plan pero que ésta debe tener en cuenta a fin de lograr, en la medida de lo posible, que tales circunstancias no interfieran de forma adversa, o lo hagan de la menor manera posible, en el desarrollo de las actividades del Plan.

El seguimiento y, sobre todo, la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible requieren incorporar la cuantificación precisa de los indicadores en el momento de inicio de la ejecución del plan, con el fin de disponer de un punto de referencia (*línea base*) con el que poder comparar los resultados obtenidos según se vayan ejecutando las líneas de actuación. A tal fin, en la línea destinada a la gestión estratégica del desarrollo sostenible, se ha incorporado la realización del oportuno estudio sobre los indicadores de *línea base*, así como la elaboración del Sistema de Indicadores relativo al desglose de medidas dentro de las líneas de actuación del PDS, el cual debe constituir una herramienta principal de trabajo para la gestión del mismo.

5.2. Marco de Seguimiento y Evaluación

En general, un indicador es un instrumento que simplifica, mide y comunica tendencias y hechos, esto es, una imagen sintética de la realidad que facilita la formación de opinión. De ahí su utilidad para las labores de seguimiento y evaluación de las actuaciones del plan, así como la diferenciación que se establece entre indicadores de seguimiento e indicadores de evaluación.

Conocer cómo se progresa en la consecución de los objetivos es esencial para una buena gestión del PDS. La puesta en marcha de un plan no sólo debe tratar de realizar actividades, sino también conocer el grado de cumplimiento de los objetivos esperados. De esta forma, al distinguir entre seguimiento y evaluación, señalando que el seguimiento es una verificación del grado de cumplimiento de las medidas del plan y la evaluación una valoración de esa circunstancia, se está introduciendo una diferencia sustancial entre los indicadores que se deben utilizar para estos dos cometidos.

Los indicadores de seguimiento, denominados habitualmente *indicadores de realización*, buscan reflejar tres aspectos de la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible:

- La puesta en práctica o el estado de ejecución de cada medida del plan.
- Los recursos financieros dedicados.
- Los actores involucrados, tanto los que ejecutan la medida como los usuarios o beneficiarios.

Estos *indicadores de realización* son útiles para medir el estado de ejecución de cada medida del plan, pero no señalan si la medida está contribuyendo a obtener el resultado esperado porque no establecen una relación con el objetivo propuesto para dicha acción. La relación entre medidas y objetivos es objeto de la evaluación del plan y para ello cuenta con dos tipos de indicadores: los *indicadores de resultados* y los *indicadores de impacto*.

Los *indicadores de resultados* miden los efectos directos, calidad y rendimiento de las actuaciones, esto es, el grado de cumplimiento de un objetivo específico como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo. Mientras que los *indicadores de impacto* tratan de ampliar el horizonte de la actuación y miden la repercusión de las actuaciones en el logro de los objetivos específicos y objetivo general del Plan de Desarrollo Sostenible. Los indicadores de impacto cuantifican, pues, el logro de los objetivos más generales, lo cual implica que el periodo de evaluación debe ser más amplio para que pueda medirse dicho impacto.

Finalmente, hay que señalar que, dado el carácter sintético que posee un indicador, éste en ocasiones no logra mostrar la complejidad de los diferentes aspectos que trata de evaluar (resultados o impactos). De ahí que sea útil la elaboración de una batería de indicadores para cada línea de actuación, y no un indicador exclusivo para cada acción o medida⁴.

Se presentará una propuesta de indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible, siguiendo la metodología expuesta del Enfoque del Marco Lógico.

5.3. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento

Así como en la elaboración y ejecución de un Plan las funciones y responsabilidades se encuentran distribuidas entre distintos órganos, las funciones y responsabilidades del seguimiento corresponden a los instituciones que configuran el modelo de gestión.

El sistema de seguimiento debe satisfacer las necesidades de información de cuantos participan en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible y la Delegación del Gobierno será la encargada de elaborar los Informes de Seguimiento. Para ello, tanto la Gerencia del IFA como la Oficina del Parque requerirán información detallada sobre los aspectos que incidan de forma directa en su actuación (iniciativas de dinamización socio-económica e iniciativas de contenido ambiental) y trasladarán dicha información a la Delegación del Gobierno.

La importancia de los Informes de Seguimiento radica, en que al ser éste un Plan que depende en gran medida de la participación de la población a la que va dirigida la intervención, son necesarios para evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia y permite ver con mayor precisión cuáles han sido realmente las actuaciones financiadas y la demanda y uso realizado de los regímenes de ayuda. Los Informes de Seguimiento se elaborarán con una periodicidad anual y serán presentados a la Junta Rectora del Parque.

⁴ IDR (Instituto de Desarrollo Regional) (2000): *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Sevilla.

5.4. Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible

Tal como se indicó anteriormente, el seguimiento y evaluación del PDS requieren que desde el principio se establezcan los indicadores que van a facilitar estas tareas. La Matriz del Marco Lógico refleja esta información de una forma sistemática, ya que especifica el tipo de indicador que se va a utilizar en cada caso. Las tablas que a continuación se presentan reflejan parcialmente la información requerida en una Matriz del Marco Lógico, ya que se ciñen exclusivamente a los indicadores y a sus fuentes de verificación, incorporándose los supuestos externos solamente en el cuadro final relativo a los indicadores de los objetivos específicos del PDS.

Dichas tablas se refieren a los indicadores por resultados o programas del PDS y su desglose por líneas de actuación. El orden de las tablas responde a la estructura del PDS, que se compone de los siete objetivos específicos o programas, desglosados en líneas de actuación. Dentro de cada objetivo específico o programa del PDS se incluyen las diferentes líneas de actuación que los componen, especificándose los indicadores pertinentes. De esta forma, cada tabla señala los indicadores de realización y de resultados de cada **línea de actuación**, mientras que los indicadores de impacto se adscriben al **programa**, reiterando que estos indicadores necesitan un periodo de tiempo más prolongado para poder ser medidos.

Tal como se indicó anteriormente, se ha diseñado una batería de indicadores para cada línea de actuación, con el fin de facilitar una imagen más completa del fenómeno que se quiere medir. Las fuentes de verificación de cada indicador son, cuando ello es posible, las estadísticas oficiales publicadas. No obstante, con frecuencia hay que recurrir a señalar fuentes de información suministrada por organismos territoriales que actúan en el ámbito del plan, tales como los Grupos de Desarrollo Rural, la Unidades Técnicas de Desarrollo Local y Tecnológico, las Oficinas Comarcales Agrarias o la Oficina del Parque Natural, entre otras entidades. Aunque la información es, a veces, muy elemental, su recopilación es laboriosa.

La práctica de recogida sistemática de este tipo de información territorial permite además la creación de un *Sistema de Información Territorial* específico para los municipios del Parque Natural, el cual puede convertirse en un instrumento muy valioso para la toma de decisiones en torno a nuevos proyectos de desarrollo sostenible en la zona. Este tipo de actuaciones podría enriquecer, sin duda, el propio Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Precisamente será este esfuerzo de recogida de información y las dificultades encontradas en el mismo, o que vayan identificándose a lo largo del proceso de seguimiento, los principales elementos que muestren la pertinencia de algunos indicadores y la necesidad de desechar otros. Las baterías de indicadores que se presentan son, por tanto, una **propuesta** inicial, pero será el propio trabajo de seguimiento y evaluación del PDS el que vaya depurando y seleccionando los indicadores más apropiados.

A continuación se presentan las tablas de indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible ordenadas por programas y líneas de actuación, incluyendo para las líneas de actuación los correspondientes indicadores de realización y de resultados y para los programas de fomento los indicadores de impacto. Finalmente, se incorpora una relación de los indicadores propuestos para los siete **programas** y el objetivo final del PDS.

Indicadores del Programa de Fomento 1.

Programa 1: Valorización del medio natural como activo de desarrollo		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 1.1: Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	Indicadores de realización * Número de Acuerdos Territoriales suscritos para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales.	- C ^a de Medio Ambiente - Ayuntamientos
	Indicadores de resultados * Aumento del número de instalaciones que incorporan tratamiento de vertidos. * Número de guías de buenas prácticas editadas.	
Línea 1.2: Mejora de la gestión del medio natural	Indicadores de realización * Acuerdos institucionales para determinar la carga ganadera según unidades territoriales. * Número de Acuerdos municipales sobre eliminación y reciclaje de residuos. * Número de Acuerdos municipales sobre limitación y eliminación de vertidos sin tratamiento.	- C ^a de Medio Ambiente - Ayuntamientos - Of. Co. marcal Agraria
	Indicadores de resultados * Número de empresas e instituciones que participan en las campañas de eliminación y reciclaje de residuos. * Aumento del número de hectáreas con evaluación de carga ganadera.	
Línea 1.3: Educación y Sensibilización Ambiental	Indicadores de realización * Número de campañas sobre educación ambiental realizadas.	- C ^a de Medio Ambiente - Ayuntamientos - Of. Co. marcal Agraria - Grupos de Dillo. Rural - Asociaciones de Regantes
	Indicadores de resultados * Aumento de la recogida selectiva de residuos sólidos. * Aumento del número de hectáreas tratadas con técnicas de laboreo no erosivas.	
Programa 1: Valorización del medio natural como activo de desarrollo	Indicadores de impacto * Reducción de la pérdida de suelo en el territorio. * Disminución del número de has. incendiadas. * Aumento del número de has. regadas con sistemas de control del consumo de agua. * Aumento del número de especies vegetales y animales autóctonas. * Disminución de los niveles de sobrepastoreo en la ganadería. * Disminución de la contaminación de los cauces de agua.	- C ^a de Medio Ambiente - Ayuntamientos - Of. Co. marcal Agraria - Asociaciones Regantes

Indicadores del Programa de Fomento 2

Programa 2. Valorización del Patrimonio Cultural		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 2.1. Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural	<i>Indicadores de realización</i> * Número de Acuerdos institucionales para la catalogación o inventario del patrimonio cultural.	- Ayuntamientos - C ^a de Cultura - Grupos Dllo. Rural
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de inventarios y catálogos realizados sobre el patrimonio cultural.	
Línea 2.2. Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural	<i>Indicadores de realización</i> * Número de Ferias, Concursos y Jornadas de difusión del patrimonio cultural local. * Número de Acuerdos territoriales e institucionales para el fomento de la artesanía y la gastronomía local.	
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de proyectos de conservación del patrimonio cultural realizados. * Número de Guías, Mapas y otros materiales de difusión del patrimonio cultural. * Número de actividades relacionadas con la artesanía local. * Número de actividades relacionadas con la gastronomía local	
	<i>Indicadores de realización</i> * Número de acuerdos municipales e institucionales para el fomento del patrimonio arqueológico y etnográfico.	
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de proyectos de restauración del patrimonio cultural realizados	
Programa 2. Valorización del Patrimonio Cultural	<i>Indicadores de impacto</i> * Número de proyectos constructivos realizados que incorporan elementos bioclimáticos y tipologías de la arquitectura tradicional. * Creación de nuevas empresas relacionadas con el aprovechamiento productivo del patrimonio cultural. * Aumento del número de empresas de artesanía local. * Aumento del número de restaurantes con especialidades gastronómicas tradicionales.	- Ayuntamientos - Grupos Dllo. Rural - Base de Datos de la Unidad Técnica de Promoción del PDS - Federación territorial de Artesanos

Indicadores del Programa de Fomento 3

Objetivo Específico 3. Fomento del Sistema Productivo Local		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 3.1: Diversificación y transformación productiva local	Indicadores de realización * Número de proyectos asesorados sobre producción ecológica. * Número de actividades de modernización de instalaciones productivas locales. * Número de actividades de promoción de aprovechamientos productivos locales.	- Comité Andaluz de Agricultura Ecológica - IFA - UTEDLT - Of. Comarc. Agraria - Grupos de D.I. Rural - Instituto de Estadística de Andalucía
	Indicadores de resultados * Aumento de productos y procesos de producción ecológica. * Nuevas empresas inscritas en el Registro Industrial. * Número de empresas que han ampliado la transformación de sus productos.	
Línea 3.2: Comercialización y calidad de los productos endógenos	Indicadores de realización * Número de empresas informadas sobre las ventajas de la marca "Parque Natural". * Número de proyectos asesorados en calidad y gestión medioambiental. * Creación de entidades de comercialización conjunta de productos locales.	- C ^a de Medio Ambiente - IFA - UTEDLT - Grupos de D.I. Rural - Registro de Asociaciones y Empresas Locales - AENOR
	Indicadores de resultados * Aumento del número de empresas y productos con la marca "Parque Natural". * Certificaciones de calidad concedidas.	
Línea 3.3: Mejora de la gestión empresarial	Indicadores de realización * Número de empresas financiadas para la mejora de sus técnicas de producción y organización.	- IFA - UTEDLT - Grupos de D.I. Rural - Entidades financieras locales - Registro de Asociaciones y Empresas Locales
	Indicadores de resultados * Aumento del número de turistas que pernoctan en la zona. * Número de empresas que han incorporado tecnologías de la información en sus procesos productivos y relaciones comerciales.	
Línea 3.4. Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	Indicadores de realización * Número de Acuerdos institucionales de colaboración entre entidades y agentes de desarrollo local. * Número de campañas de difusión del asociacionismo y cooperación empresarial.	- IFA - UTEDLT - Grupos de D.I. Rural - Encuesta a visitantes - IFA - UTEDLT - Grupos de D.I. Rural
	Indicadores de resultados * Aumento del número de asociaciones empresariales locales.	
Objetivo específico 3: Fomento del sistema productivo local	Indicadores de impacto * Aumento del número de nuevas empresas locales. * Aumento de las ventas de productos locales. * Disminución de la estacionalidad en el empleo. * Aumento del número de jóvenes que dirigen actividades agrícolas o ganaderas.	- Instituto de Estadística de Andalucía - IFA / UTEDLT - Grupos de D.I. Rural - Of. Locales de Empleo - Of. Comarc. Agraria

Indicadores del Programa de Fomento 4.

Objetivo Específico 4. Cualificación de los Recursos Humanos y Fomento de la I+D		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 4.1: Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local.	Indicadores de realización * Número de cursos de formación relacionados con actividades productivas locales. * Número de alumnos asistentes a programas de formación.	- Entidades colaboradoras de los programas formativos - UTEDLT - IFA
	Indicadores de resultados * Aumento del número de empresas creadas por asistentes a los cursos de formación. * Número de mujeres que han creado empresas locales.	- C ^a de Medio Ambiente - Oficinas Locales de Empleo - Grupos de Dllo. Rural - Tesorería de la Seguridad Social
Línea 4.2: Investigación para el desarrollo sostenible y la innovación local	Indicadores de realización * Número de Acuerdos de investigación entre departamentos universitarios, centros de I+D y gestores ambientales.	- C ^a de Medio Ambiente - IFA - UTEDLT
	Indicadores de resultados * Número de proyectos de desarrollo sostenible como consecuencia de los acuerdos de investigación suscritos.	- Grupos de Dllo. Rural - Entidades colaboradoras de los programas formativos
Objetivo específico 4. Cualificación de los recursos humanos y fomento de I+D local	Indicadores de impacto * Aumento de la inserción laboral de los beneficiarios de programas de formación. * Aumento de nuevos productos locales introducidos. * Aumento de nuevos procesos productivos introducidos.	- Entidades colaboradoras de los programas formativos - UTEDLT - Grupos de Dllo. Rural - IFA

Indicadores del Programa de Fomento 5.

Objetivo Especifico 5. Mejora de las Infraestructuras y Equipamientos		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 5.1: Mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte público	<p>Indicadores de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> * Kilómetros de vías pecuarias recuperadas. * Kilómetros de carretera acondicionados. * Kilómetros de carriles acondicionados. 	<p>Cª Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diputación Provincial - Cª Obras Públicas y Transporte - Ayuntamientos
	<p>Indicadores de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> * Kilómetros de vías pecuarias acondicionadas y en aprovechamiento. * Mejora y ampliación de los servicios de transporte público. 	
Línea 5.2: Mejora de infraestructuras energéticas	<p>Indicadores de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> * Número de campañas de promoción de energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cª Medio Ambiente - SODEAN - Ayuntamientos - Grupos Dllo. Rural - Encuesta a usuarios
	<p>Indicadores de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aumento del número de placas solares instaladas. 	
Línea 5.3: Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	<p>Indicadores de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acuerdos para promoción y creación de “ecopolígonos” empresariales. * Convenios con operadores de telecomunicaciones para ampliar la red telemática en los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> - IFA - Empresa Pública del Suelo de Andalucía - Cª de Presidencia - Grupos de Dllo. Rural - Diputación Provincial - Cª de Medio Ambiente - Cª de Obras Públicas y Transporte
	<p>Indicadores de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aumento de la oferta de suelo industrial con elementos de producción sostenible (placas solares, recogida de residuos sólidos y líquidos, instalaciones de depuración de residuos y vertidos, etc.). * Aumento del número de usuarios de internet conectados a redes telemáticas. 	

(Continuación)

Objetivo Específico 5. Mejora de las Infraestructuras y Equipamientos Básicos		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 5.4: Mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales	Indicadores de realización * Número de depuradoras instaladas y en funcionamiento. * Número de contenedores de recogida selectiva de residuos.	- C ^a de Obras Públicas y Transporte - C ^a de Medio Ambiente
	Indicadores de resultados * Aumento del volumen de agua depurada y reutilizada. * Aumento del volumen de residuos sólidos recogidos.	- Diputación Provincial - Ayuntamientos
Línea 5.5: Mejora de los equipamientos de uso público	Indicadores de realización * Número de actuaciones de ampliación o mejora de equipamientos de uso público. * Aumento de la oferta de equipamientos de uso público.	- EGMASA - C ^a de Medio Ambiente
	Indicadores de resultados * Incremento del número de usuarios de los equipamientos de uso público.	
Línea 5.6: Mejora de equipamientos y servicios sociales	Indicadores de realización * Número de actividades destinadas a la Tercera Edad. * Número de actividades destinadas a jóvenes.	- Ayuntamientos - Diputación Provincial - Grupos Dlo. Rural
	Indicadores de resultados * Mejora de la oferta de equipamientos y servicios educativos y sanitarios. * Mejora de instalaciones y servicios de atención a la Tercera Edad.	- Base de datos de la Unidad Técnica del PDS
Objetivo específico 5: Mejora de infraestructuras y equipamientos	Indicadores de impacto * Aumento de la red de depuradoras. * Aumento de la utilización de energías renovables. * Aumento de la recogida selectiva de residuos sólidos. * Disminución del tiempo de viaje entre municipios.	- C ^a Medio Ambiente - Ayuntamientos - C ^a Obras Públicas y Transporte

Indicadores del Programa de Fomento 6.

Objetivo Específico 6. Mejora de la Gestión Institucional		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 6.1: Mejora de la ordenación territorial y urbana	Indicadores de realización * Número de Acuerdos institucionales para aplicación de normativas urbanísticas que eviten impactos ecológicos o paisajísticos. * Incremento de la utilización de nuevas tecnologías de la información para mejora de los servicios administrativos en las áreas rurales.	- Ayuntamientos - Cª Medio Ambiente - Grupos Dllo. Rural - IFA
	Indicadores de resultados * Incremento del número de construcciones con equipamientos y materiales sostenibles. * Aumento del número de construcciones con arquitectura tradicional serrana.	- Diputación Provincial - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS
Línea 6.2: Mejora de la coordinación institucional	Indicadores de realización * Número de Acuerdos de colaboración institucional para el Desarrollo Sostenible.	- Ayuntamientos - Cª Medio Ambiente - Diputación Provincial
	Indicadores de resultados * Aumento de los convenios de colaboración entre instituciones públicas. * Aumento de los acuerdos de colaboración territorial entre instituciones públicas y actores privados.	- Cª Obras Públicas y Transporte - Grupos Dllo. Rural
Línea 6.3: Gestión estratégica para el desarrollo sostenible	Indicadores de realización * Implantación de reformas de modernización administrativa en Ayuntamientos. * Instalación de Ventanillas Únicas para atención local.	- Ayuntamientos - Cª de Presidencia - Diputación Provincial
	Indicadores de resultados * Mejora y simplificación de trámites administrativos en Ayuntamientos.	- Grupos Dllo. Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS
Objetivo específico 6. Mejora de la gestión institucional	Indicadores de impacto * Aumento de la colaboración entre Grupos de Desarrollo Rural y Agentes de Desarrollo Local en el territorio * Aumento del número de entidades públicas que actúan de forma conjunta en actividades del PDS.	- Ayuntamientos - Cª Obras Públicas y Transporte - Grupos Dllo. Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS

Indicadores del Programa de Fomento 7

Objetivo Específico 7. Fomento de la Dinamización y Participación Social		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 7.1: Fomento de la cultura emprendedora local	<i>Indicadores de realización</i> * Número de actividades y campañas de difusión de la cultura emprendedora local.	- IFA - Grupos de Dllo. Rural - Diputación Provincial
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de personas participando en cursos de formación empresarial.	- Ayuntamientos - Instituto Andaluz de la Mujer - Consejo de la Juventud
Línea 7.2: Fomento del asociacionismo y la participación local	<i>Indicadores de realización</i> * Número de campañas de promoción de la participación y asociación ciudadana.	- Grupos de Dllo. Rural - IFA
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento del número de asociaciones locales con participación activa de la población local.	- Ayuntamientos - Diputación Provincial
Línea 7.3: Fomento de la identidad territorial	<i>Indicadores de realización</i> * Número de actividades de promoción de la identidad territorial como elemento de cohesión y colaboración entre actores locales.	- Ayuntamientos - Grupos de Dllo. Rural
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento del número de empresas, asociaciones locales y entidades financieras con presencia activa en campañas de "marketing territorial".	- IFA
Línea 7.4: Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico	<i>Indicadores de realización</i> * Número de mujeres en actividades de formación empresarial. * Número de mujeres participando en cursos de internet	- Ayuntamientos - Grupos de Dllo. Rural
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento del número de empresas o actividades productivas creadas o gestionadas por mujeres. * Aumento de asociaciones de mujeres	- Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS
Objetivo 7: Fomento de la dinamización y participación local	<i>Indicadores de impacto</i> * Aumento del número de asociaciones locales relacionadas con el desarrollo sostenible. * Aumento del número de empresas o actividades productivas creadas o gestionadas por mujeres.	- Ayuntamientos - Grupos de Dllo. Rural - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

Indicadores de los programas del PDS

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos externos
Objetivo final: <i>Mejora del nivel y calidad de vida de la población local</i>	* Aumento del empleo en el territorio, distinguiendo edad y género. * Aumento de la renta por habitante de la población local.	- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. - Estadísticas Municipales.	
Programa 1: <i>Valorización del medio natural como activo de desarrollo</i>	* Reducción de la pérdida de suelo en el territorio. * Disminución del número de hectáreas incendiadas. * Aumento del número de has regadas con sistemas de control del consumo de agua. * Aumento del número de especies vegetales y animales autóctonas. * Disminución de los niveles de sobrepastoreo en la ganadería. * Disminución de la contaminación de los cauces de agua.	- Consejería de Medio Ambiente - Seprona - Oficina del Parque Natural - Asociaciones de Regantes - Oficina Comarcal Agraria - Ayuntamientos	* Existe colaboración y coordinación entre las diferentes Consejerías sectoriales de la Junta de Andalucía en el PDS. * Existe colaboración de Ayuntamientos y Diputación Provincial en el PDS.
Programa 2: <i>Valorización y conservación del patrimonio cultural</i>	* Número de proyectos constructivos realizados que incorporan elementos bioclimáticos y tipologías de la arquitectura tradicional. * Creación de nuevas empresas relacionadas con el aprovechamiento productivo del Patrimonio Cultural. * Aumento del número de empresas de artesanía local. * Aumento del número de restaurantes con especialidades gastronómicas serranas.	- Datos municipales - Grupos de Desarrollo Rural - Federación territorial de Artesanos - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS	* Existe colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. * Los diferentes partidos políticos y fuerzas sociales y sindicales favorecen la búsqueda de acuerdos relativos al PDS.
Programa 3: <i>Fomento del sistema productivo local</i>	* Aumento del número de nuevas empresas locales. * Aumento de las ventas de productos locales. * Disminución de la estacionalidad en el empleo. * Aumento del número de jóvenes que dirigen empresas agrícolas o ganaderas.	- Instituto de Estadística de Andalucía - IFA / UTEDLT - Grupos de Desarrollo Rural - Oficinas Locales de Empleo - Oficina Comarcal Agraria	
Programa 4: <i>Cualificación de recursos humanos y fomento de la I+D</i>	* Aumento de la inserción laboral de los beneficiarios de programas de formación. * Aumento de nuevos productos locales introducidos. * Aumento del número de procesos productivos introducidos.	- Entidades colaboradoras de los programas formativos - UTEDLT - IFA - Grupos de Desarrollo Rural	

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

(Continuación)

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos externos
Programa 5: <i>Mejora de infraestructuras y equipamientos</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento de la red de depuradoras * Aumento de la utilización de energías renovables * Aumento de la recogida selectiva de residuos sólidos. * Disminución del tiempo de viaje entre municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Medio Ambiente - Estadísticas Municipales - Dirección General de Carreteras 	<ul style="list-style-type: none"> * Existe colaboración y coordinación entre las diferentes Consejerías sectoriales de la Junta de Andalucía en el PDS.
Programa 6: <i>Mejora de la gestión institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento de la colaboración entre Grupos de Desarrollo Rural y Agentes de Desarrollo Local en el territorio * Aumento del número de entidades públicas que actúan de forma conjunta en actividades del PDS. * Existencia de una ordenación territorial y urbana consensuada en los municipios del Parque Natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de Desarrollo Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS - Datos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> * Existe colaboración de Ayuntamientos y Diputación Provincial en el PDS. * Existe colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.
Programa 7: <i>Fomento de la dinamización y participación local</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento del número de asociaciones locales relacionadas con el desarrollo sostenible. * Existencia de acuerdos políticos suprapartidarios a favor del PDS. * Aumento del número de empresas y entidades financieras con presencia activa en actividades conjuntas con el sector público apoyo del PDS. * Aumento del número de empresas o actividades productivas creadas o gestionadas por mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos - Grupos de Desarrollo Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS 	<ul style="list-style-type: none"> * Los diferentes partidos políticos y fuerzas sociales y sindicales favorecen la búsqueda de acuerdos relativos al PDS.